



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### VII LEGISLATURA

AÑO XXVII

26 de Febrero de 2009

Núm. 165

### SUMARIO

|  | <u>Págs.</u> |  | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|--|--------------|
| <b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>   |              |  |              |
| P.N.L. 651-I <sup>1</sup>  |              | P.N.L. 734-I   |              |
| RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a VPOPP en San Pedro Manrique, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 132, de 6 de noviembre de 2008. | 12388        | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Planes Metropolitanos de Transporte en diversas localidades de la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.   | 12390        |
| P.N.L. 732-I   |              | P.N.L. 735-I   |              |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de ayuda a empresas y autónomos de la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.   | 12388        | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a creación de una entidad de iniciativa pública para el ejercicio de la tutela de las personas mayores incapacitadas y en situación de desamparo, para su tramitación ante el Pleno. | 12390        |
| P.N.L. 733-I   |              | P.N.L. 736-I   |              |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reinversión industrial por la empresa Ebro-Puleva en Peñafiel, para su tramitación ante el Pleno.   | 12389        | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a creación del "Centro Nacional de Interpretación de Jardines Históricos" en Béjar, para su tramitación ante el Pleno.   | 12392        |

|  | <u>Págs.</u> |  | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|--|--------------|
| P.N.L. 737-I   |              |  |              |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear un servicio público de investigación de incendios forestales y a garantizar que los informes de investigación de incendios forestales que puedan estar relacionados con causas penales sean realizados por empleados públicos con condición de policía judicial, para su tramitación ante el Pleno. | 12392        | Dña. Natalia López-Molina López, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a medidas de protección y conservación del Monasterio de Rioseco, para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.   | 12398        |
| P.N.L. 738-I   |              | P.N.L. 745-I   |              |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Gobierno de España en la campaña de prevención de embarazos no deseados entre adolescentes y de las enfermedades de transmisión sexual, en el marco de una estrategia global de salud sexual, para su tramitación ante el Pleno.   | 12393        | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a rehabilitación del torreón Lagunas de Somoza, para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.   | 12399        |
| P.N.L. 739-I   |              | P.N.L. 746-I   |              |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para prevenir actitudes xenófobas en los centros educativos de la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.  | 12394        | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar estrategias, desarrollar propuestas y apoyar acciones contra la pobreza, la marginación, la exclusión social en el marco de Pactos y Convenios europeos, para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos. | 12400        |
| P.N.L. 740-I   |              | P.N.L. 747-I   |              |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación en cuanto a los requisitos para la admisión de alumnos en los centros públicos y privados concertados sin incurrir en discriminación, para su tramitación ante el Pleno.  | 12395        | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, instando a la Junta de Castilla y León a que en el Plan de Carreteras 2008-2020 se incluya una variante en la carretera CL-602 a su paso por Pedrajas de San Esteban (Valladolid), para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.   | 12401        |
| P.N.L. 741-I   |              | P.N.L. 748-I   |              |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a ampliación de capacidad de la Autovía A-62 entre Venta de Baños y Tordesillas, para su tramitación ante el Pleno.  | 12396        | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, instando a la Junta de Castilla y León a incluir el Abeto de España en el catálogo de especímenes vegetales de singular relevancia de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.   | 12402        |
| P.N.L. 742-I   |              | P.N.L. 749-I   |              |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a convocar nuevas líneas de apoyo económico a los trabajadores autónomos, para su tramitación ante el Pleno.  | 12396        | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas para corregir la falta de médicos en Soria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.  | 12402        |
| P.N.L. 743-I   |              | P.N.L. 750-I   |              |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una unidad de referencia de fibrosis quística en el Servicio de Pediatría del Hospital de León durante el año 2009, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.   | 12397        | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri   |              |
| P.N.L. 744-I   |              |  |              |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal,   |              |  |              |

|   | <u>Págs.</u> |   | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|---|--------------|
| Rueda, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para recuperar los molinos existentes en la presa del Bernesga (León), para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.  | 12403        | y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a medidas puestas en marcha por la Junta de Castilla y León contempladas en el II Plan Socio-Sanitario 2003-2007.   | 12406        |
| P.N.L. 751-I  |              | P.O.C. 470-I  |              |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León a rehabilitar de forma definitiva el puente medieval de Villanueva de la Tercia (León), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo. | 12403        | PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a por qué las V.P.O. no se entregan a la firma del contrato.  | 12406        |
| <b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>   |              | P.O.C. 471-I  |              |
| <b>Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)</b>   |              | PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a falta de realización de intervenciones en un quirófano del Hospital del Bierzo (León).   | 12406        |
| P.O.C. 464-I  |              | P.O.C. 472-I  |              |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a suspensión de consulta de Neurología en el Hospital Virgen de la Concha en Zamora.  | 12404        | PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a deslinde, amojonamiento y otras actuaciones realizadas en la Cañada Real de La Vizana en su recorrido por la provincia de Salamanca para su defensa, gestión y promoción.   | 12407        |
| P.O.C. 465-I  |              | P.O.C. 473-I  |              |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a carencia de actividad docente en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles en Ávila.   | 12404        | PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a realización de un estudio urbano sobre el estado de las ciudades de Castilla y León.  | 12407        |
| P.O.C. 466-I  |              | <b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)</b>   |              |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a retraso en la convocatoria de ayudas a ONGs.  | 12405        | P.E. 2186-I <sup>1</sup> , P.E. 2187-I <sup>1</sup> , P.E. 2188-I <sup>1</sup> , P.E. 2189-I <sup>1</sup> , P.E. 2190-I <sup>1</sup> , P.E. 2191-I <sup>1</sup> , P.E. 2195-I <sup>1</sup> , P.E. 2196-I <sup>1</sup> , P.E. 2206-I <sup>1</sup> , P.E. 2207-I <sup>1</sup> , P.E. 2208-I <sup>1</sup> , P.E. 2210-I <sup>1</sup> , P.E. 2211-I <sup>1</sup> , P.E. 2212-I <sup>1</sup> , P.E. 2213-I <sup>1</sup> , P.E. 2214-I <sup>1</sup> , P.E. 2215-I <sup>1</sup> , P.E. 2216-I <sup>1</sup> , P.E. 2217-I <sup>1</sup> , P.E. 2218-I <sup>1</sup> , P.E. 2219-I <sup>1</sup> , P.E. 2220-I <sup>1</sup> , P.E. 2221-I <sup>1</sup> , P.E. 2222-I <sup>1</sup> , P.E. 2223-I <sup>1</sup> , P.E. 2224-I <sup>1</sup> , P.E. 2235-I <sup>1</sup> , P.E. 2236-I <sup>1</sup> , P.E. 2237-I <sup>1</sup> , P.E. 2238-I <sup>1</sup> , P.E. 2239-I <sup>1</sup> , P.E. 2240-I <sup>1</sup> , P.E. 2241-I <sup>1</sup> , P.E. 2242-I <sup>1</sup> , P.E. 2243-I <sup>1</sup> , P.E. 2244-I <sup>1</sup> , | 12407        |
| P.O.C. 467-I  |              |   |              |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para prevenir dolencias cardíacas.   | 12405        |   |              |
| P.O.C. 468-I  |              |   |              |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a medidas puestas en marcha dentro de la Estrategia Regional contra el cáncer.   | 12405        |   |              |
| P.O.C. 469-I  |              |   |              |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla  |              |   |              |

|  | <u>Págs.</u> |  | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|--|--------------|
| P.E. 2245-I <sup>1</sup> , P.E. 2246-I <sup>1</sup> , P.E. 2247-I <sup>1</sup> ,<br>P.E. 2248-I <sup>1</sup> , P.E. 2249-I <sup>1</sup> , P.E. 2251-I <sup>1</sup> ,<br>P.E. 2255-I <sup>1</sup> , P.E. 2256-I <sup>1</sup> , P.E. 2257-I <sup>1</sup> ,<br>P.E. 2260-I <sup>1</sup> , P.E. 2261-I <sup>1</sup> , P.E. 2264-I <sup>1</sup> ,<br>P.E. 2265-I <sup>1</sup> , P.E. 2266-I <sup>1</sup> , P.E. 2267-I <sup>1</sup> ,<br>P.E. 2268-I <sup>1</sup> , P.E. 2269-I <sup>1</sup> , P.E. 2270-I <sup>1</sup> ,<br>P.E. 2271-I <sup>1</sup> , P.E. 2272-I <sup>1</sup> , P.E. 2273-I <sup>1</sup> ,<br>P.E. 2274-I <sup>1</sup> , P.E. 2275-I <sup>1</sup> , P.E. 2276-I <sup>1</sup> ,<br>P.E. 2277-I <sup>1</sup> , P.E. 2278-I <sup>1</sup> , P.E. 2279-I <sup>1</sup> ,<br>P.E. 2280-I <sup>1</sup> , P.E. 2281-I <sup>1</sup> , P.E. 2282-I <sup>1</sup> ,<br>P.E. 2283-I <sup>1</sup> , P.E. 2284-I <sup>1</sup> , P.E. 2288-I <sup>1</sup> ,<br>P.E. 2290-I <sup>1</sup> , P.E. 2293-I <sup>1</sup> y P.E. 2294-I <sup>1</sup> |              | P.E. 2365-I  |              |
| PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.   | 12407        | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a lista de espera quirúrgica en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles.           | 12412        |
| P.E. 2358-I  |              | P.E. 2366-I  |              |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a retrasos en el envío de la tarjeta sanitaria.   | 12410        | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a lista de espera quirúrgica en el Hospital Clínico de Valladolid.               | 12413        |
| P.E. 2359-I  |              | P.E. 2367-I  |              |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a lista de espera quirúrgica en el Complejo Hospitalario de Segovia.   | 12410        | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a lista de espera quirúrgica en el Hospital de Medina del Campo.                       | 12413        |
| P.E. 2360-I  |              | P.E. 2368-I  |              |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a lista de espera quirúrgica en el Hospital Río Carrión.   | 12410        | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a lista de espera quirúrgica en el Hospital Virgen de la Concha.                    | 12413        |
| P.E. 2361-I  |              | P.E. 2369-I  |              |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a lista de espera quirúrgica en el Hospital de León.  | 12411        | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a lista de espera quirúrgica en el Hospital Río Hortega.                         | 12414        |
| P.E. 2362-I  |              | P.E. 2370-I  |              |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ildelfonso Sanz Velázquez, relativa a listas de espera quirúrgica en el Hospital de los Santos Reyes.  | 12411        | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a lista de espera quirúrgica en el Hospital General de Soria.                  | 12414        |
| P.E. 2363-I  |              | P.E. 2371-I  |              |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a lista de espera quirúrgica en el Hospital de Santiago Apóstol.   | 12412        | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a lista de espera quirúrgica en el Hospital Universitario de Salamanca. | 12415        |
| P.E. 2364-I  |              | P.E. 2372-I  |              |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a lista de espera quirúrgica en el Hospital General Yagüe.   | 12412        | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a proyectos en el Año Internacional de la Astronomía.                            | 12415        |
|  |              | P.E. 2373-I  |              |
|  |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a edificio para la Consejería de Economía y Empleo en el municipio de Arroyo.          | 12415        |

|             | <u>Págs.</u> |  | <u>Págs.</u> |
|-------------|--------------|--|--------------|
| P.E. 2374-I |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a proyectos con cargo a la cantidad que la Comunidad va a percibir para la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.       | 12416        |
| P.E. 2375-I |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a Refugios de Espera.   | 12416        |
| P.E. 2376-I |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportaciones económicas de la Junta a las 10 Fiestas de Interés Turístico de la Comunidad.   | 12416        |
| P.E. 2377-I |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica de la Junta a las 6 Fiestas de Interés Turístico Internacional de la Comunidad.   | 12417        |
| P.E. 2378-I |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a ejecución presupuestaria de varios proyectos.  | 12418        |
| P.E. 2379-I |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a empresas con las que la Junta de Castilla y León ha contratado eventos o actividades deportivas entre 2004 y 2008 indicando el concepto, fecha y cuantía del contrato.                        | 12419        |
| P.E. 2380-I |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a empresas adjudicatarias del montaje del pabellón de la Comunidad en INTUR en todas sus ediciones indicando fecha y cuantía.   | 12419        |
| P.E. 2381-I |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a empresas con las que la Fundación Siglo ha mantenido relación contractual entre 2004-2008 indicando concepto, fecha y cuantía del contrato.   | 12419        |
| P.E. 2382-I |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a viajes oficiales realizados por las Consejerías de la Junta de Castilla y León entre 2004 y 2008.   | 12419        |
| P.E. 2383-I |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de empresas con las que la Junta de Castilla y León ha mantenido relación contractual para la organización de eventos entre 2004-2008, con fecha y cuantía.                          | 12419        |
| P.E. 2384-I |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a empresas adjudicatarias de contratos para campañas de publicidad por el Sacyl entre 2004-2008.  | 12420        |
| P.E. 2385-I |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a empresas adjudicatarias de contratos para realizar campañas de publicidad del ADE entre 2004-2008.  | 12420        |
| P.E. 2386-I |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a empresas adjudicatarias del contrato para la realización de campañas de publicidad de turismo de Castilla y León llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León o por SOTUR entre 2004-2008. | 12420        |
| P.E. 2387-I |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a empresas adjudicatarias para la realización de campañas de publicidad llevadas a cabo por ECYL entre 2004-2008.   | 12420        |
| P.E. 2388-I |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a derivación de pacientes de hospitales públicos y privados entre provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.  | 12420        |
| P.E. 2389-I |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a ayudas del Sacyl a pacientes derivados.  | 12421        |
| P.E. 2390-I |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador   |              |

|  | <u>Págs.</u> |   | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| D. José Ignacio Martín Benito, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o entes públicos dependientes de la misma a Special Events S.L.   | 12421        | res D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a inversiones realizadas por la Junta en determinados municipios de la provincia de Palencia.   | 12426        |
| P.E. 2391-I  |              | P.E. 2400-I   |              |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a empresa Pasadena Viajes S.L.  | 12422        | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a inversiones realizadas por la Junta en determinados municipios de la provincia de León.          | 12427        |
| P.E. 2392-I  |              | P.E. 2401-I   |              |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a empresa Studios Vesubio S.L.  | 12422        | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a inversiones realizadas por la Junta en determinados municipios de la provincia de Burgos.               | 12427        |
| P.E. 2393-I  |              | P.E. 2402-I   |              |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a empresa Forever Travel Group S.L.   | 12422        | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pascual Felipe Fernández Suárez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a inversiones realizadas por la Junta en determinados municipios de la provincia de Ávila. | 12428        |
| P.E. 2394-I  |              | P.E. 2403-I   |              |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a empresa Rialgreen S.L.  | 12422        | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cantidades invertidas por la Junta de Castilla y León para el transporte a la demanda desde su puesta en funcionamiento.              | 12428        |
| P.E. 2395-I  |              | P.E. 2404-I   |              |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a inversiones realizadas por la Junta en determinados municipios de la provincia de Valladolid.                                    | 12423        | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León destinadas al área de juventud.   | 12429        |
| P.E. 2396-I  |              | P.E. 2405-I   |              |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a inversiones realizadas por la Junta en determinados municipios de la provincia de Segovia. | 12423        | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León destinadas al comercio.   | 12429        |
| P.E. 2397-I  |              | P.E. 2406-I   |              |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a inversiones realizadas por la Junta en determinados municipios de la provincia de Soria. | 12425        | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León destinadas al turismo.  | 12429        |
| P.E. 2398-I  |              | P.E. 2407-I   |              |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a inversiones realizadas por la Junta en determinados municipios de la provincia de Salamanca. | 12425        | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador  |              |
| P.E. 2399-I  |              |   |              |

|  | <u>Págs.</u> |   | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a proyectos empresariales presentados ante la Junta de Castilla y León para ser subvencionados y a las subvenciones concedidas.   | 12429        | P.E. 2415-I   |              |
| P.E. 2408-I  |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a cantidades aportadas por la Junta de Castilla y León en el ciclo 0-3 años de la educación y al número de alumnos en ese ciclo y en cada etapa escolar obligatoria. | 12431        |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes atendidos por los servicios especializados del Sacyl.  | 12429        | P.E. 2416-I   |              |
| P.E. 2409-I  |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a medidas adoptadas o previstas por la Junta de Castilla y León para prevenir una plaga de topillos.  | 12431        |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a inversión total ejecutada por la Junta de Castilla y León para el mantenimiento de carreteras.   | 12430        | P.E. 2417-I   |              |
| P.E. 2410-I  |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a subvenciones percibidas por la Organización No Gubernamental para el Desarrollo “Fundación Siempre Adelante”.  | 12431        |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a inversiones totales ejecutadas por la Junta de Castilla y León en las capitales de provincia de la Comunidad, detallando las realizadas en la ciudad de Soria. | 12430        | P.E. 2418-I   |              |
| P.E. 2411-I  |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a protección de la población de urogallos en Cepeda y Omaña Baja (León).  | 12432        |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a inversiones realizadas por la Junta de Castilla y León en “intermodalidad” en cada una de las provincias de la Comunidad.                                      | 12430        | P.E. 2419-I   |              |
| P.E. 2412-I  |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Ramos Pascual, relativa a paralización de las obras en la carretera autonómica ZA-324 (Zamora).  | 12432        |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de empresas que cesaron su actividad en la provincia de Soria y a las gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León para evitar su cierre.       | 12430        | P.E. 2420-I   |              |
| P.E. 2413-I  |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a gestión del nuevo centro infantil en la ciudad de Soria para hijos del personal al servicio de la administración autonómica.  | 12433        |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cargos institucionales de la Junta de Castilla y León presentes en la puesta en funcionamiento o en la inauguración de empresas en la provincia de Soria.      | 12430        | P.E. 2421-I   |              |
| P.E. 2414-I  |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. Manuel Fuentes López, relativa a inversiones realizadas por la Junta en determinados municipios de la provincia de Zamora.  | 12433        |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a autovías puestas en marcha por la Junta de Castilla y León en cada una de las provincias de la Comunidad y a la inversión en las mismas.                       | 12431        | P.E. 2422-I   |              |
|  |              | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a pruebas diagnósticas realizadas dos veces, en clínicas privadas y en los servicios sanitarios públicos, durante el año 2008.   | 12434        |

**II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).****P.N.L. 651-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

Con fecha 17 de febrero de 2009, los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 651-I<sup>1</sup>, relativa a VPOPP en San Pedro Manrique, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 132, de 6 de noviembre de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 732-I a P.N.L. 742-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de febrero de 2009, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 732-I a P.N.L. 742-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 732-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

**ANTECEDENTES**

Los autónomos en Castilla y León suponen el 23,16 por ciento de la población activa y aportan a nuestro PIB el 18 por ciento. Llegando alcanzar la cifra de 218.406 autónomos en Castilla y León.

El desarrollo y consolidación del colectivo de los autónomos pasa por la actuación en diversos frentes de intervención:

1º Recibiendo el apoyo necesario ante la actual situación económica que está afectando de forma muy concreta a los autónomos, que ven como tienen graves dificultades para acceder a los créditos necesarios para desarrollar su actividad productiva.

2º Mejorando la gestión de las ayudas que la Junta de Castilla y León realiza de forma anual a través de la convocatoria de subvenciones dirigidas al fomento del empleo por cuenta propia. En la reciente ley de subvenciones el plazo de resolución máximo de las mismas se ha establecido en 6 meses. Plazo lo suficientemente generoso como para permitir que se pueda resolver con las suficientes garantías por la Administración de la Comunidad. No obstante cuando un emprendedor decide instalarse como autónomo necesita de forma urgente percibir aquellas ayudas que le conceda la administración, para poder hacer frente a las inversiones y gastos que tiene que realizar.

3º La optimización de los recursos que llegan a los autónomos desde la administración a través de las organizaciones que les representan, es una de las claves para lograr el progreso de este colectivo. La eficacia en la gestión de las ayudas y subvenciones está directamente relacionada con la existencia de organizaciones consolidadas y representativas, algo a lo que debe contribuir la Administración.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones:

1º.- Potenciar un acuerdo con las entidades de crédito cuyo fin sea que las pequeñas empresas y autónomos tengan facilidades en la renegociación de las condiciones de financiación y préstamo que actualmente tienen, sin que les suponga ningún gasto añadido.

2º.- Que se impulsen las modificaciones normativas necesarias para que transcurrido el plazo de resolución de las diversas líneas de ayudas convocadas por la Junta de Castilla y León para el fomento del empleo por cuenta

propia sin haber producido resolución expresa, se entenderá que las mismas están resueltas de forma favorable.

3º.- Ratificar como organizaciones más representativas del colectivo de autónomos de Castilla y León a las organizaciones que actualmente componen la mesa del Autónomo, órgano previo a la constitución del futuro Consejo Regional del Autónomo en Castilla y León.”

Valladolid 11 de febrero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 733-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

El pasado 3 de enero de 2009 las chimeneas de la fábrica azucarera de Peñafiel dejaron de echar humo para siempre. La empresa EBRO PULEVA, deja sin trabajo a 150 empleados fijos discontinuos y en la incertidumbre a 90 trabajadores fijos que a fecha de hoy no saben a qué fabricas de la zona norte se tendrán que trasladar.

A estos puestos de trabajo directo, se une la pérdida de otros 400 empleos indirectos de los sectores del transporte y la hostelería, principalmente, y la pérdida de unos ingresos potenciales para la comarca de 153 millones de euros, según el estudio realizado por la Cámara Oficial de Comercio de Valladolid.

Con el cierre definitivo y total de la planta azucarera de Peñafiel, la empresa EBRO-PULEVA obtiene unos ingresos, en concepto de fondo de reestructuración, de 68 millones de euros que no tiene intención de reinvertir en Peñafiel y su comarca después de estar 52 años obteniendo cuantiosos beneficios derivados del negocio en esta comarca.

La clausura de la fábrica de Peñafiel es el séptimo cierre que se produce en los últimos 10 años de gobierno del Partido Popular en Castilla y León y las comarcas afectadas por los cierres como Benavente (Zamora), Monzón de Campos (Palencia), Salamanca, Venta de Baños (Palencia), Veguellina (León) y Valladolid siguen esperando que se cumplan las promesas de reindustrialización que la Junta de Castilla y León firmó en los documentos de clausura de estas azucareras.

El 10 de marzo de 2008 la Junta de Castilla y León firmó con las empresas Acor y Ebro el Plan de Reestruc-

turación que incluía el cierre de la azucarera de Peñafiel en la campaña 2009-2010 y garantizaba una subida del precio por tonelada con ayudas europeas a todos los futuros productores de Castilla y León. Este Plan que beneficiaba a todo el sector se firmó sin exigir a la empresa Ebro un compromiso de reindustrialización.

La Junta de Castilla y León tiene competencias exclusivas en agricultura, industrias agroalimentarias y desarrollo rural y es la administración que adquirió el día de la firma un compromiso con esta comarca para dinamizar la implantación de empresas que garanticen los mismos niveles de empleo que se destruyen con el cierre de la factoría.

Las ayudas a la diversificación de las comarcas afectadas por la reestructuración de la industria azucarera, reguladas en la orden 1892/2008 de 28 de octubre, y financiadas en su totalidad a cargo del Fondo Europeo de Garantía Agraria (FEOGA) no garantizan un proyecto empresarial de futuro en Peñafiel que sustituya el mantenimiento de los puestos de trabajo de la azucarera y es necesario pedir un esfuerzo complementario a la Junta de Castilla y León para que el Grupo Ebro-Puleva u otras empresas, pongan en marcha una actividad industrial vinculada al sector agroalimentario invirtiendo parte de las subvenciones obtenidas para aprovechar las posibilidades de producción de las más de 70 millones de euros que los productores y las administraciones han invertido en la modernización de regadíos del Canal de Riaza, Alto Riaza y Canal de Guma situados a menos de 30 Km de Peñafiel y que suponen más de 10.000 has. en producción.

En la comunidad andaluza también se han producido cierres pero la Junta de Andalucía ha negociado con Ebro una inversión de 50 mill. € en la azucarera Refinería de Guadalete (Cádiz) y un importante proyecto de I+D+I en La Rinconada (Sevilla) y la Junta de Castilla y León debe exigir a Ebro-Puleva los mismos compromisos que en Andalucía.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Exigir a la Empresa EBRO-PULEVA que reinvierta, al menos el 50 % de los fondos de reestructuración obtenidos por el cierre definitivo de la Azucarera en un proyecto industrial de futuro, que garantice el mantenimiento de los puestos de trabajo.

2. En el supuesto de incumplimiento por parte de EBRO PULEVA, la Junta de Castilla y León, en el marco de sus competencias, impulsará la puesta en marcha de un proyecto empresarial en la comarca de Peñafiel, relacionado con el sector agroalimentario que compense las pérdidas producidas por el cierre de la azucarera.

3. Firmar un compromiso con la nueva empresa propietaria para que la planta de Azúcar Líquido garantice su continuidad hasta el 2014, fecha en la que acaban los acuerdos de la OCM del Azúcar.

4. Instar al Gobierno de España, a que colabore activamente en el proyecto empresarial que impulse la Junta de Castilla y León.

Valladolid 11 de febrero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 734-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

En los últimos años el ritmo de vida, los cambios en la estructura productiva, las transformaciones económicas de las familias y las modificaciones en los hábitos de vida ha provocado grandes movimientos demográficos en torno a las grandes ciudades, que hace que se concentre la mayor parte de la población en las zonas periféricas de las capitales de provincia y de las ciudades con mayor población.

Los cambios en los modelos urbanísticos que modifican la estructura urbana y los patrones típicos de ciudades tradicionales, dispersando los barrios y las nuevas urbanizaciones por el extrarradio y hacia las poblaciones cercanas o situadas en el entorno de las ciudades hacen que los modelos tradicionales de población se hayan modificado profundamente.

La congestión de las ciudades se plantea como un problema con consecuencias económicas, sociales, sanitarias y medioambientales negativas.

El alejamiento del lugar de residencia del centro urbano de las ciudades o de los polígonos industriales, provoca a diario grandes desplazamientos de población, por lo que es fundamental disponer de un buen servicio de transporte público de viajeros, rápido, eficaz y económico que invite a su utilización.

Por otro lado la vinculación económica, laboral, social, cultural y territorial entre los municipios del alfoz de las ciudades, junto al incremento de la necesidad de comunicación entre ellos y al aumento de la demanda de una buena línea de transporte público fluido, hace que los poderes públicos deban trabajar y aunar esfuerzos en-

tre las administraciones afectadas para garantizar el derecho de movilidad de los ciudadanos y de accesibilidad.

La Ley 15/2002 de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León pretendió buscar soluciones eficaces a las nuevas demandas y necesidades de movilidad de los ciudadanos, y regular las medidas precisas para facilitar la movilidad, la accesibilidad, el respeto al medio ambiente y contribuir a la cohesión de la red de transportes públicos.

El título III de la referida Ley está dedicado a la coordinación de los servicios de transportes urbanos e interurbanos.

La Junta de Castilla y León inició en el año 2003 los primeros pasos para la puesta en marcha de los Planes del Transporte Metropolitano, que hoy no son aún una realidad ya que solo están funcionando en Salamanca desde el año 2006 y recientemente en Burgos.

La coordinación entre el transporte urbano e interurbano es fundamental para la buena prestación del servicio y la cohesión de la red de transporte público, así como, para prestar las soluciones necesarias y eficaces para la movilidad e intercambio de los ciudadanos.

Considerando que el transporte público de viajeros es un derecho social básico, así como es un derecho garantizar la movilidad de los ciudadanos y que los poderes públicos tienen la obligación y el deber de garantizar, se plantea la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a;

1. Que impulse la creación y puesta en marcha de los Planes Metropolitanos de Transportes en Palencia, Ponferrada, León, Segovia y Valladolid, de manera que estén todos operativos en el año 2009
2. Que se realice un estudio de necesidad de implantación de transporte metropolitano en Ávila, Soria y Zamora”

Valladolid 11 de febrero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 735-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

Para complementar el sistema de preferencia regulado en el Código Civil en relación con el nombramiento de tutor en los supuestos de personas mayores de edad que sean incapacitadas legalmente, cuando ninguna de las personas consideradas preferibles pueda asumir dicho cargo y el incapaz se encuentre en situación de desamparo, el legislador, mediante la Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Normativa Tributaria, incorporó al artículo 239 de la referida norma la previsión de que la tutela sea entonces asumida por la entidad pública a la que en el respectivo territorio esté encomendada dicha función.

En la actualidad, la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, está colaborando con las Fundaciones Tutelares privadas que vienen ejerciendo funciones tutelares en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, prestándoles apoyo técnico y económico mediante convenios de colaboración para el ejercicio de instituciones tutelares atribuidas por resolución judicial. Dichas Fundaciones son las siguientes:

- Fundación tutelar de personas con discapacidad intelectual, que está ejercitando cerca de 300 cargos tutelares en personas con discapacidad intelectual.
- Fundación tutelar FECLEM, de personas con enfermedad mental, que tiene encomendados en torno a 230 cargos tutelares respecto a personas que padecen enfermedad mental.
- Fundación castellano leonesa para la tutela de personas mayores, FUNDAMAY, con casi 235 cargos tutelares para personas mayores de 65 años.

Es indiscutible la evolución de las necesidades que en este concreto ámbito han venido surgiendo en los últimos años, derivadas del progresivo incremento del número de casos y de la complejidad inherente a las múltiples facetas que han de ser adecuadamente atendidas y a la actividad que debe ser desarrollada en el ejercicio de la referida función tutelar.

En esta actividad y funciones están comprendidos el ejercicio de la tutela y curatela de las referidas personas mayores de edad incapacitadas legalmente residentes en el territorio de Castilla y León cuando así lo determine la autoridad judicial competente, así como la defensa judicial de quienes estén sometidos a un proceso de incapacitación, el fomento y la realización de aquellas acciones que se encaminen a la integración y normalización de dichos tutelados, así como la gestión de sus rentas y patrimonios.

Todo lo anterior ha determinado que por la Administración de la Comunidad, desde el compromiso de dar respuesta a las necesidades de estas personas incapacita-

das legalmente, se haya llevado a cabo una labor de estudio y consideración de las alternativas posibles para abordar adecuadamente esta cuestión, ya fuera mediante la mejora y potenciación de los mecanismos técnicos y de coordinación destinados al afecto, ya desde la valoración de los diferentes modelos y soluciones experimentados en nuestro entorno próximo.

La condición que el ejercicio de la tutela de los casos encomendados a la entidad pública tiene de inexcusable, la complejidad de la atención a dispensar y de las funciones descritas, la ingente actividad de orden civil que ha de ser desplegada para el correcto desempeño de las funciones que la integran, su incardinación en el derecho privado y las implicaciones que se derivan de la necesaria administración del patrimonio de los tutelados configuran una realidad que excede de la capacidad de acción de los instrumentos públicos habituales de que dispone la Administración y demandan una organización que supere la rigidez de los organismos públicos sometidos al derecho administrativo, ofrezca la posibilidad de un funcionamiento más ágil, más flexible y de respuesta inmediata, y suponga la garantía última del sistema de tutela.

Esa compleja actividad de atención ha de comprender, por tanto, actuaciones que han de proceder de ámbitos diferentes, fundamentalmente de los sistemas de servicios sociales, de salud y de justicia, que deben por ello integrar y coordinar sus acciones, lo que demanda igualmente un marco de mayor operatividad.

Las últimas y más probadas experiencias y soluciones adoptadas en otras Comunidades Autónomas responden a estos planteamientos.

Sobre la base de las anteriores consideraciones y para coadyuvar al logro de una mejor gestión de la acción protectora y tutelar que compete a la Comunidad Autónoma como entidad pública encomendada de la tutela de los incapaces, se entiende necesaria la creación de la entidad más conveniente a la que pueda acudir, con carácter subsidiario, en aquellos supuestos en los que no existan o se inhiban aquellas personas que, conforme al Código Civil, estarían obligadas en primer término a actuar natural y preferentemente como tutores.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, en ejercicio de la competencia que en materia de organización le corresponde, proceda, en el año 2009, a la constitución de una entidad de iniciativa pública que asuma el ejercicio de la tutela de las personas mayores de edad incapacitadas legalmente y en situación de desamparo en los supuestos encomendados a la entidad pública de Castilla y León.”

Valladolid, 11 de febrero de 2009

EL PORTAVOZ:

*Carlos Fernández Carriedo*

**P.N.L. 736-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara

**ANTECEDENTES:**

La finca denominada "El Bosque" tiene una superficie de treinta y tres hectáreas y se sitúa en el extremo oriental de la ciudad, aproximadamente a un kilómetro de la ciudad. "El Bosque" fue construido por Francisco de Zúñiga y Sotomayor en el año 1567 en el terreno que desde hacía años era coto de caza de los Duques de Béjar, denominado Prado Sanjuaniego. A pesar que la villa se construye en el siglo XVI, a lo largo de los siglos XVII, XIX y XX tuvo sucesivas y variadas intervenciones antes de ser adquirido por las Administraciones Públicas en 1999.

La finca se divide en cuatro partes: Prado Alto del Bosque, Prado Bajo del Bosque, Monte del Bosque y Jardín del Bosque. Éste último, donde se ubica la zona noble, tiene un trazado geométrico y se ordena en tres terrazas sucesivas. La primera es la que acoge las huertas, la segunda el jardín romántico y la última el gran estanque trapezoidal.

Al borde de este estanque y orientado al sur se encuentra el Palacete, inmueble realizado con la sobriedad del estilo renacentista de influencias italianas y flamencas. Cuenta con dos filas de ventanales de proporción alargada, sobre los que se repite el mismo dintel esculpido con los escudos de Zúñiga y Sotomayor y las siglas "F" y "G" de Francisco y Guiomar, el duque que lo construyó y su primera esposa respectivamente.

Tras el Palacete, y dentro de los términos del Jardín del Bosque, también se sitúan la ermita y las caballerizas, así como, presidiendo la que hoy es la entrada principal de "El Bosque", la Casa del Bosquero o Casa de Oficios.

Conviene recordar que "El Bosque" es una villa de recreo o residencia destinada al ocio. Surgió a finales del siglo XV y principios del XVI en la Italia del Humanismo bajo la influencia de las antiguas Villas Romanas. En nuestro país se han conservado pocas villas nobiliarias de influencia italiana, siendo el conjunto de "El Bosque" de Béjar el ejemplar mejor conservado.

Desde 1946, según lo dispuesto en la vigente Ley de Patrimonio Histórico Español, "El Bosque" y por Decreto, fue declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Jardín Histórico. Ya en 1995, otro Decreto, el 108/95 de 8 de junio, delimitó el entorno de protección del precitado BIC Jardín Histórico.

La finca fue adquirida por la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Béjar y el Gobierno Central el año 1999 por ciento sesenta millones de las antiguas pesetas. La propiedad correspondiente del Gobierno Central fue cedida al Ayuntamiento, por lo que a fecha de hoy el Ayuntamiento es titular de las dos terceras partes de la finca y la Junta de Castilla y León de una.

Es momento de recordar la importancia que como referente cultural, histórico y vivencial tiene "El Bosque" en la ciudad de Béjar y en los bejaranos, y cómo los diversos avatares por los que ha pasado a lo largo de su historia han sido intensamente seguidos, analizados y sentidos por los bejaranos, dado que los lazos y vínculos afectivos entre el monumento y los ciudadanos son tan intensos que el sentido de apropiación del mismo es muy elevado.

Por todo ello, el 25 de octubre de 1999, el Pleno del Ayuntamiento de Béjar decidió la creación de un Consejo Sectorial de Turismo con la finalidad de estudiar y elaborar propuestas sobre la rehabilitación de la finca del Bosque. La batería de criterios tenidos en cuenta para definir el futuro uso que se le podía dar a la finca del Bosque priorizaban usos considerados históricos o que tuviesen relación con los originales.

Siguiendo este criterio se propusieron usos que luego fueron asumidos por el Plan Director del Bosque de Béjar que realizó la Junta de Castilla y León. Entre ellos el uso forestal en el Monte, el ganadero en los Prados Altos y Prados Bajos, los culturales en los Jardines, expositivos en las edificaciones y formativos, turísticos o de Centro de Investigación de Jardines en el Palacete. Palacete que, tras varios intentos fallidos para rehabilitarlo como Parador Nacional de Turismo, sigue sin uso propio.

Por todo lo expuesto y en coherencia con ello y con lo dictaminado por el propio Plan Director de la finca, se formula la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija la Gobierno de la Nación solicitándole que el Ministerio de Cultura cree el "Centro Nacional de Interpretación de Jardines Históricos" en la finca "El Bosque de Béjar" (Salamanca)"

Valladolid, 11 de febrero de 2009

EL PORTAVOZ:

*Carlos Fernández Carriedo*

**P.N.L. 737-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

El delicado e importante trabajo de la investigación de las causas de los incendios forestales en Castilla y León ha pasado por varias fases y es necesario dar el paso definitivo para que dichas funciones sean realizadas por funcionarios públicos con la capacidad técnica y legal necesaria.

Entre los años 1998 a 2000 los incendios forestales eran investigados por patrullas mixtas formadas por Agentes Forestales y unidades de la Guardia Civil del Seprona que realizaban informes conjuntos y un trabajo coordinado.

La Consejería de Medio Ambiente decidió en el año 2.000 contratar a la empresa privada EIMFOR, hoy denominada EURAL, para hacerse cargo de la investigación de las causas que producían los incendios forestales como paso previo para formar a los Agentes Forestales o Medioambientales y constituir un verdadero servicio público de investigación.

La empresa EURAL mantiene, en estos momentos, varios técnicos contratados por provincia más otros en los servicios centrales de Valladolid que son el operativo que sustancia las tareas de investigación en toda la Comunidad.

8 años más tarde de privatizar este servicio, la Junta de Castilla y León no ha dado ningún paso para crear un servicio público de investigación de incendios forestales con la calidad y seriedad que requiere un servicio de estas características.

En estos momentos, entre los Agentes Medioambientales que tiene la Junta de Castilla y León, hay el personal con la formación y experiencia necesaria para crear el servicio público de investigación de incendios forestales y sería una irresponsabilidad de la administración autonómica no crearlo, dejando la investigación de ilícitos penales en manos de una empresa privada.

A este respecto, se destaca el hecho de que tanto las negligencias graves como los incendios dolosos pueden tener responsabilidad penal, y requieren que tanto la investigación como la manipulación de las posibles pruebas delictivas sean tomadas, manipuladas y custodiadas por funcionarios públicos con capacidad legal al respecto. Los Agentes Medioambientales de la Junta de Castilla y León son agentes de la autoridad y tienen la condición de policía judicial genérica (conforme a la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley de Montes estatal), lo que les obliga y permite actuar de oficio ante unos hechos posiblemente delictivos.

La Junta de Castilla y León debe dedicar el presupuesto que se gasta en la contrata de la empresa EURAL

a crear unas brigadas especializadas de Agentes Medioambientales, aumentando el presupuesto de guardias de disponibilidad en verano y excluyendo a algunos agentes dedicados a la dirección de la extinción de incendios para que tengan una dedicación exclusiva a las patrullas de investigación.

Por estos importantes motivos y ante la certeza de que existen en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de Agentes Medioambientales varias decenas de plazas que están sin ocupar, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Crear un servicio público de investigación de incendios forestales formado por los Agentes Medioambientales mejor formados, destinando el presupuesto que ahora se dedica a contratar los servicios de la empresa EURAL a esta función.

2.- Garantizar que los informes de investigación de incendios forestales, que pueden ir relacionados con causas penales, sean realizados por empleados públicos con condición de policía judicial.

Valladolid 12 de febrero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 738-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

La maternidad no planificada y las interrupciones voluntarias del embarazo son una realidad innegable en nuestro país. Se trata de situaciones no deseables y especialmente preocupantes cuando las que la sufren son adolescentes.

La juventud en España y también en Castilla y León, inician las relaciones sexuales a edades cada vez más tempranas. Según los datos de España del Estudio sobre conductas de los escolares relacionadas con la salud de 2006 de la Organización Mundial de la Salud y en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo, las chicas y chicos españoles tienen su primera relación sexual antes de los 16 años.

Además, según los datos proporcionados por el Ministerio de Sanidad y Consumo en 2007, en España se

produjeron más de 11.000 embarazos en chicas menores de 18 años, de los cuáles más de 7.000 acabaron en interrupciones voluntarias de embarazos. Esto significa que el número de interrupciones voluntarias del embarazo entre jóvenes y adolescentes aumentó en el último año un 17%, y que, en los últimos años, la tasa de embarazos de menores de 18 años se ha duplicado al pasar de 3,07% por 1.000 en 1997 a 6,3 por 1.000 en el año 2007.

En Castilla y León, se declararon en el citado año 2007, 3.153 interrupciones voluntarias de embarazo, de los cuales 11 fueron chicas de menos de 15 años, 488 de 15 a 19 años, aportando una tasa de 6,38 en 2007 por 1.000 mujeres entre 15 y 49 años habiendo asimismo aumentado progresivamente desde el año 1998.

De los datos actuales en nuestra Comunidad Autónoma se desprende que 532 mujeres ya habrían sido sometidas a 1 aborto anterior y 104 mujeres 2 abortos, 28 mujeres 3 abortos, 12 mujeres 4 abortos y 10 mujeres 5 o más abortos.

También se desprende de estos datos que de las 3.153 mujeres, 2.468 mujeres no habían utilizado ningún centro de planificación, es decir el 78,27% de las mujeres, dato sumamente elevado, de los mayores porcentajes de las distintas Comunidades Autónomas, ya sea por falta de este tipo de centros en nuestra Comunidad Autónoma y/o de falta de información adicional al respecto.

Por otra parte, numerosos estudios han puesto de manifiesto la relación que existe entre la disminución del número de embarazos y de interrupciones voluntarias del embarazo entre adolescentes y la puesta en marcha de planes de educación sexual y de políticas de acceso al uso de medios anticonceptivos como el preservativo y la píldora post-coital.

Por todo ello, se considera urgente poner en marcha de forma inmediata y en el marco de una Estrategia Global de Salud Sexual, una serie de actuaciones que frenen las consecuencias negativas de las relaciones sexuales completas, sin preocupaciones de los adolescentes.

Siempre desde el conocimiento y comprensión de que las relaciones sexuales en estas edades son asumidas con naturalidad y forman parte de su vida cotidiana, a diferencia de lo que ocurrió en épocas anteriores en España.

Así lo ha hecho el Ministerio de Sanidad y Consumo poniendo en marcha una amplia campaña de prevención y educación sexual entre las y los adolescentes cuyo objetivo es prevenir los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, desde una formación e información adecuada y accesible, que permita a chicas y chicos elegir responsablemente la conducta más favorable para el desarrollo de su sexualidad de la manera más segura.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar y trabajar en esta Estrategia Global de Salud Sexual, trabajando conjuntamente con el Gobierno de España en la campaña relativa a la prevención de embarazos no deseados entre adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual, potenciando las políticas de servicios y prestaciones en materia de anticoncepción como sistema de prevención de embarazos no deseados y, por tanto, de interrupciones voluntarias de embarazos, asegurando que todas las provincias de Castilla y León cuenten con centros públicos de planificación familiar accesibles a todas las chicas y chicos de Castilla y León.

Asimismo, se instan a la Junta de Castilla y León a colaborar en la promoción y difusión de la campaña lanzada por el Ministerio de Sanidad y Consumo, por los medios que considere oportunos, para con ello reducir la tasa de embarazos no deseados entre adolescentes.

Valladolid 13 de febrero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 739-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

El informe elaborado por Movimiento contra la Intolerancia, que recoge a Valladolid como uno de los municipios donde se han producido sucesos de racismo xenofobia e intolerancia y/o actividades neonazis en Castilla y León junto a León, Ponferrada, Zamora, Salamanca y Palencia, recuerda que ya el 20 de febrero de 1994 David Furones, un joven de diecinueve años, muere apuñalado por un grupo de skin nazis tras un ataque sorpresivo.

Este asesinato no es el único incidente producido en el territorio de Castilla y León, el informe Raxen muestra hasta 24 casos de odio producidos por xenofobia en Castilla y León.

La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI): recomienda por regla general a los Estados Miembros la adopción de medidas legales eficaces dirigidas a la lucha contra el racismo y la discriminación racial.

En la Declaración Política adoptada el 13 de octubre de 2000 concretamente en la sesión de conclusiones de la Conferencia Europea contra el Racismo, los gobiernos de los Estados Miembros del Consejo de Europa se com-

prometieron a adoptar e implementar, cuando fuera necesario, la legislación nacional y medidas administrativas que expresa y específicamente respondan al racismo y prohíban la discriminación racial en todos los ámbitos de la vida pública.

Sin embargo, las leyes por sí solas no son suficientes como para erradicar el racismo y la discriminación racial, pero si forman una parte esencial de la lucha contra los mismos.

Es evidente la importancia primordial de medidas legales adaptadas a la lucha efectiva contra el racismo y la discriminación racial de manera que sirvan como medida disuasoria y, en la medida de lo posible, sean percibidos como satisfactorias por parte de las víctimas.

La acción del legislador contra el racismo y la discriminación racial también tiene una función educativa en la sociedad transmitiendo de forma convincente el mensaje de no tolerancia frente a ningún intento de legitimizar el racismo y la discriminación racial en una sociedad de derecho. Pero esta acción no es suficiente para erradicar y prevenir actitudes xenófobas.

La mayoría de estos incidentes son producidos por jóvenes, en muchos casos menores de edad, y en edades de escolarización.

Distintos informes realizados como el del Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (Idea) sobre el punto de vista de los docentes manifiestan que la violencia que existe en la sociedad es la principal preocupación de los profesores, seguida por el funcionamiento de la educación y los sentimientos de intolerancia y racismo, un informe basado en encuestas realizadas a docentes y en su propia experiencia diaria en las aulas.

El ámbito escolar es un escenario primordial para la introducción de valores sociales y educativos. El sistema educativo puede garantizar en condiciones de igualdad el acceso a programas y campañas formativas que prevengan actitudes violentas y xenófobas no sólo en el entorno escolar sino como medidas de prevención ante actitudes racistas futuras en nuestra sociedad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar campañas educativas periódicas basadas en la prevención de actitudes xenófobas en los centros educativos de Castilla y León.
2. Desarrollar una línea de formación continua del profesorado para que de manera transversal en los centros y en el Plan de Acción Tutorial se puedan abordar líneas preventivas de actitudes xenófobas.

Valladolid 16 de febrero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 740-I**

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

El sistema educativo no es el único instrumento para la integración social de hombres y mujeres, pero sin duda es el espacio ideal para que aspectos académicos se conjuguen con aspectos sociales, interactivos y de formación, también en valores de igualdad desde la primera infancia.

Una enseñanza mixta es el mejor contexto para prevenir los prejuicios y los estereotipos sexistas que supongan una discriminación entre hombres y mujeres, y para prevenir la violencia de género, pero también es fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas.

Una óptima educación es una enseñanza en la que los niños y las niñas, los jóvenes y las jóvenes se educan y conviven en el mismo aula como la mejor garantía para aprender a convivir, aprender a respetarse mutuamente y aprender a asumir y valorar en positivo las diferencias entre hombres y mujeres

Existe una Ley de Igualdad cuyos objetivos más amplios son crear una igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todas las esferas de la sociedad, también la educativa.

La Ley Orgánica de Educación, de preceptivo cumplimiento para todo el estado, establece las normas para la escolarización en los centros públicos y en los centros privados concertados. Esta ley, en su artículo 84.3, cita: "En ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"

La Comunidad de Castilla y León dentro de sus competencias tiene potestad para regular y convocar las normas necesarias para el desarrollo del régimen de conciertos educativos según el artículo 116. 4 de la L.O.E, así mismo esta Ley en su artículo 108 de clasificación de centros establece que "los centros docentes orientarán su actividad a la consecución de los principios y fines de la educación establecidos en la presente Ley" Y este desarrollo de la LOE debe integrarse con los criterios que establece la Ley de Igualdad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a velar por el cumplimiento de los crite-

rios de admisión de alumnos establecidos en la LOE y que afectan a centros públicos y privados concertados, no permitiendo ningún tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, no favoreciendo conciertos educativo con aquellos centros que no cumplen con la LOE y que discriminan por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Valladolid 16 de febrero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 741-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 162 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES:

La Autovía de Castilla A-62 es una ruta que registra en la actualidad uno de los mayores crecimientos de tráfico, especialmente de vehículos pesados compuesto en su mayoría por los transportes procedentes de Portugal con destino Europa. Esto se ha traducido en un incremento de 11.000 vehículos diarios en los últimos diez años.

Esto ha motivado que los empresarios de Castilla y León, fundamentalmente los palentinos y vallisoletanos, hayan demandado constantemente un aumento de capacidad, con la construcción de un tercer carril en el tramo entre Venta de Baños y Tordesillas, que sufre un tráfico muy denso al canalizar los movimientos tanto a Madrid, como Galicia, Zamora, Francia o la frontera portuguesa.

El Acuerdo del Consejo del Diálogo Social en materia de infraestructuras firmado el 2 de febrero de 2005 entre el Presidente de la Junta Castilla y León y los representantes de CECALE, UGT y CC.OO. recoge entre otras actuaciones, dentro del capítulo de Vías de Gran Capacidad, con finalización en el periodo 2010 - 2015, la modernización de Autovías ya en servicio. En este punto se incluye, precisamente, la Tordesillas - Valladolid - Venta de Baños (A-62).

El motivo de ello es que el tráfico que previsiblemente alcance en el horizonte objeto de esta actuación, va a dar como resultado un nivel de servicio inaceptable, siendo necesario aumentar su capacidad.

Por todo ello, formulamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de la Nación a que inicie este mismo año la tramitación necesaria para redactar el Estudio Informativo de la ampliación de capacidad de la Autovía A-62, incluyendo un tercer carril entre Venta de Baños y Tordesillas, para que, tal y como recoge el Acuerdo del Consejo del Diálogo Social en materia de infraestructuras, pueda estar en servicio a lo largo de la próxima Legislatura.”

Valladolid, 17 de febrero de 2009

EL PORTAVOZ:

*Carlos Fernández Carriedo*

**P.N.L. 742-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La importancia del colectivo de los trabajadores autónomos en Castilla y León queda patente ante su importante peso en relación con el conjunto de la población activa de nuestra Comunidad, que representan el 23,16 por ciento.

La administración de Castilla y León tiene diversas líneas de ayudas destinadas a impulsar la instalación de nuevos emprendedores como autónomos, si bien en este amplio colectivo existen diversas situaciones que no están contempladas y requieren de nuevas líneas de apoyo específicas.

La situación de las mujeres desempleadas que se establecen como autónomas está atendida por una línea de subvenciones que las permite contratar a una empleada de hogar durante al menos 12 meses para que la autónoma pueda compatibilizar su actividad profesional con su vida familiar, en los casos de tener a su cargo a menores de 6 años o al cónyuge, o ascendientes mayores de 65 años o minusválidos. Si bien no existe la posibilidad que de una mujer que ejerce su actividad profesional el régimen de autónomos pueda dejar su actividad laboral durante un periodo de tiempo para atender su vida familiar, al igual que los trabajadores por cuenta ajena pueden hacerlo cogiendo una excedencia.

Es importante el número de autónomos que por diversas circunstancias han tenido que abandonar la actividad económica que venían desarrollando, pero tienen intención de iniciar otra nueva actividad como autónomo allí donde viven o en otro municipio.

Así mismo es necesario reforzar los incentivos para los emprendedores que se inician como autónomos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la convocatoria de nuevas líneas de apoyo a los autónomos con las siguientes cuantías económicas:

- 1- Destinar 10 millones de euros para la convocatoria de una línea de subvenciones dirigida a posibilitar la contratación por cuenta ajena de una persona desempleada durante 12 meses, por parte de las mujeres que están dadas de alta en el régimen de la seguridad social como autónomas, cuando necesite dejar su actividad profesional por tener a su cargo hijos menores de 6 años o al cónyuge, o ascendientes mayores de 65 años o minusválidos.
- 2- Destinar 10 millones de euros para la convocatoria de una línea de subvenciones destinada a posibilitar el reinicio de la actividad económica como autónomo, de aquellos profesionales que habiendo desarrollado con anterioridad su actividad en el régimen de la seguridad social de autónomos, cesaron en la actividad que venían desempeñando.
- 3- Destinar 30 millones de euros para ampliar la convocatoria de ayudas destinadas al fomento del autoempleo, ampliando las cuantías que se destinan a subvencionar directamente la instalación como autónomos hasta 12.000 euros. Ésta cantidad se incrementará de forma proporcional para los colectivos de jóvenes, mujeres desempleadas, desempleados con discapacidad y llegando hasta 24.000 euros cuando se trate de mujeres desempleadas con una minusvalía física, psíquica o sensorial reconocida igual o superior al 33 por ciento. Las cuantías que correspondan cuando la solicitante sea una mujer víctima de violencia de género se verán incrementadas en el 10 por ciento, sobre lo establecido para el colectivo del que forme parte. “

Valladolid 17 de febrero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 743-I a P.N.L. 751-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de febrero de 2009, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 743-I a P.N.L. 751-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 743-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

La Fibrosis Quística o mucoviscidosis es la enfermedad genética de herencia autosómica recesiva más frecuente en la raza blanca.

Esta causada por una mutación de la proteína que controla el transporte a través de la membrana de las células que segregan moco (C F T R ó Cystic Fibrosis Transmembrane Conductance Regulator) y que es regulada por un gen localizado en el brazo largo del cromosoma 7, aislado en el año 1989

De esta enfermedad se han descrito hasta el momento actual cerca de 940 mutaciones, que inducen diferentes grados de afectación clínica. La más frecuente en la raza blanca es la delta F 508 (en un 50-80 % de los casos). Aproximadamente el 5% de las personas de raza blanca en USA, son portadoras asintomáticas de la enfermedad (1/25 personas).

Se estima que uno de cada 2.500 recién nacidos, estará afectado por la enfermedad. Clásicamente, los criterios de FQ eran enfermedad pulmonar obstructiva crónica, insuficiencia pancreática exócrina y elevación de cloruros en el sudor. Sin embargo, pocos trastornos ofrecen una gama tan amplia de problemas clínicos, siendo así que el neonato con ileo meconial y el adulto con azoospermia representan los extremos de un amplio abanico de manifestaciones.

.En los últimos años se han producido grandes avances con respecto a la genética, la etiopatogénia, el diagnóstico precoz y el tratamiento de ésta enfermedad, lo cual ha hecho que haya pasado de ser una enfermedad exclusiva de los niños a formar parte de las enfermedades que también afectan a los adultos. De hecho en la década de los 50 los niños morían antes de los 2 años, en los 60 la supervivencia alcanzó los 7 años, en los 80 se llegó a los 24 años y en la actualidad en los centros especializados el 50% de los enfermos alcanzan ya los 30 años. En Gran Bretaña la expectativa media de vida para los niños nacidos en los años 90 es de más de 40 años y de 45 años en Dinamarca.

Este aumento de supervivencia se ha asociado claramente con la existencia de un tratamiento más eficaz de las infecciones respiratorias, de la fisioterapia respiratoria, del soporte nutricional más agresivo y de la presencia de enzimas pancreáticas micronizadas con cubierta entérica, de forma muy especial, de la existencia de Unidades de Soporte Multidisciplinares altamente especializadas y finalmente de la posibilidad de realización de Transplante pulmonar, ya que en última instancia la función del aparato respiratorio es el mayor determinante de supervivencia. En nuestro país junto a las unidades de Fibrosis Quística Pediátricas, que tienen a sus espaldas muchos años de experiencia, se han ido desarrollando en estos últimos diez años las Unidades de Fibrosis Quística de Adultos

En la actualidad existen Unidades de Fibrosis Quística en muchas Comunidades de nuestro país. La Comunidad de Madrid, por ejemplo, cuenta con 5. Unidades que controlan un número aproximado de 400 pacientes.

La Asociación Castellano -Leonesa contra la Fibrosis Quística con 108 socios de los que 62 son afectados y de ellos 30 adultos, viene demandando la creación de una Unidad de Fibrosis Quística de Referencia para esta Comunidad.

Actualmente el Servicio de Pediatría del Hospital de León esta realizando el control y supervisión de estos niños. Y desde el año 2002 se viene solicitando desde este Servicio Hospitalario la creación de una Unidad de Fibrosis Quística de Referencia Regional, sin que hasta el momento la Junta de Castilla y León la haya puesto en marcha.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: la creación y puesta en funcionamiento de una Unidad de referencia de Fibrosis Quística en el Servicio de Pediatría del Hospital de León. durante el año 2009.

Valladolid 12 de enero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. Ana M<sup>a</sup> Redondo García

P.N.L. 744-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Consuelo Villar Irazábal, Natalia López-Molina López, Ildfonso Sanz Velazquez y Fernando Benito Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda

### ANTECEDENTES

El Monasterio de Rioseco se encuentra en el Valle de Manzanedo, en la provincia de Burgos. Los restos de este antiguo cenobio poseen un gran valor artístico, cultural y arquitectónico, a pesar de lo cual se encuentran en un lamentable estado de abandono.

La Asociación Amigos de Rioseco ha lanzado la voz de alarma sobre el estado de este monasterio, donde la vegetación amenaza con resquebrajar lo que aún queda en pie y la basura se acumula en determinadas zonas.

El Procurador del Común ha instado a la Junta de Castilla y León a que tome cuantas medidas de protección sean necesarias para la conservación del monasterio.

Desde la Consejería de Cultura y Turismo se ha esgrimido como excusa para no intervenir que la titularidad del monasterio es del Arzobispado de Burgos, sin embargo, el artículo 24.1 de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León recoge el deber de los poderes públicos de garantizar la conservación, protección y enriquecimiento del Patrimonio Cultural de Castilla y León de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

Puesto que es la Junta de Castilla y León quien ostenta las competencias sobre patrimonio, es a la Junta de Castilla y León a quien corresponde tomar las medidas oportunas para la conservación del Monasterio de Rioseco.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, con carácter urgente, tome las medidas necesarias para asegurar la protección y conservación del Monasterio de Rioseco”.

Valladolid a 10 de febrero de 2009

LOS PROCURADORES

*Consuelo Villar Irazábal,  
Natalia López-Molina López,  
Ildfonso Sanz Velazquez  
Fernando Benito Muñoz*

LA PORTAVOZ

Fdo.- Ana María Redondo garcía

**P.N.L. 745-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Victorina Alonso Fernández y Alfredo Villaverde Gutierrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda:

**ANTECEDENTES**

El jueves 5 de Febrero se presentó en el Centro Superior de Investigaciones Científicas el 2009 como Año Internacional de la Astronomía.

Un año que pretende ser una celebración global de la contribución de esta disciplina a la sociedad, a la cultura y al desarrollo de la humanidad. Motivando a los ciudadanos para que conozcan los descubrimientos que se han realizado desde que Galileo Galilei miró el cielo por primera vez con un telescopio en 1609, hace ahora 400 años.

Una efemérides que pretende aumentar el conocimiento científico en esta área, fomentar la creación de comunidades astronómicas, apoyar y mejorar la educación de las ciencias en la escuela, facilitar la aparición de nuevas redes que unan a educadores, científicos y astrónomos aficionados, aumentar la presencia de las mujeres en el mundo científico, y facilitar la preservación y protección de la herencia natural y cultural que supone un cielo oscuro en lugares como parques naturales, oasis urbanos y centros astronómicos.

Uno de estos lugares esta situado en la localidad leonesa de Lagunas de Somoza perteneciente al Ayuntamiento del Val de San Lorenzo, próximo a Astorga, en la provincia de León (coordenadas 42°22' 35", 16°N 6° 11' 30,39" WGS84).

En Castilla y León existen numerosas asociaciones de astrónomos aficionados, integradas por ciudadanos de variada formación y procedencia, movidos por un interés común: la observación astronómica. Asociaciones que constituyen un vehículo idóneo para la divulgación científica, permitiendo al ciudadano ser testigo de los mas relevante fenómenos astronómicos al tiempo que comprender los aspectos básicos de cada fenómeno gracias a los instrumentos didácticos diseñados por los propios aficionados que permiten transmitir los conocimientos de forma rigurosa pero al mismo tiempo sencilla y amena. Estas actividades suelen ser además caldo de cultivo para despertar la inquietud científica entre escolares y jóvenes.

Una de estas Agrupaciones es la Asociación Leonesa de Astronomía una Asociación cultural dedicada desde hace más de 20 años al estudio y divulgación de las cien-

cias del espacio. Cuenta actualmente con 141 socios siendo uno de los grupos de aficionados mas importantes de España. Se encarga de la gestión técnica del Observatorio Astronómico Municipal Pedro Duque de León, desde el que ha dedicado más de 1000 horas a actividades de difusión científica. También ha realizado contribuciones científicas significativas en el campo de la Astronomía Observacional, presentando artículos científicos y comunicaciones en congresos y colaborando activamente con otras Asociaciones en campañas de observación coordinadas. Desde hace varios años participa en la Red Europea de Ocultaciones asteroides, habiendo registrado numeros fenómenos de este tipo. Por ejemplo colaboró en 2004 en la recuperación de los fragmentos del meteorito Villalbeto de la Peña que cayo el 4 de enero de 2004 en el norte de Palencia tras formar un extraordinario bólido. Diferentes piezas halladas por los socios que son las primera muestras de origen extraterrestre halladas en España desde 1943.

Hace unos meses varios miembros de esta Asociación de astronomía leonesa, se desplazaron al pueblo de Lagunas de Somoza para valorar las posibilidades de adaptación de un edificio situado fuera del casco urbano, como observatorio Astronómico. Hablando con el Alcalde del Val de San Lorenzo, Guillermo Tejerina y con el presidente de la Junta vecinal de Lagunas de Somoza Adolfo Turienzo, que estimaron la posibilidad y viabilidad del proyecto.

Se trata de una atalaya cilíndrica con entrada a ras de suelo que se encuentra actualmente en estado de ruina. Una edificación de sección circular, de unos 4 m de diámetro interno 5 de diámetro externo y 6 m de altura construido con piedra pizarrosa que se cree fue un molino de viento construido por un ingeniero francés a principios del el siglo XIX.

Del estudio de campo realizado y del que se obtuvieron medidas de observabilidad, contaminación lumínica, calidad del cielo y magnitud limite aparente, se dedujo que se trata de una ubicación inmejorable para la construcción de un Observatorio Astronómico por la excelente calidad del cielo, por la posibilidad de implementar la Red Nacional de cámaras all-sky, porque permitiría actuar como elemento didáctico, divulgativo y de dinamización cultural a nivel local y regional

Un observatorio que posibilitaría seguir investigando en una ciencia como la astronomía cuyos descubrimientos podrían cambiar la forma en la que los seres humanos miramos a nosotros mismos como especie. Basta con imaginar el impacto social e histórico si descubriéramos que hay vida en otros planetas. Que no estamos solos en el Universo.

Contribuyendo además en este caso a la Rehabilitación del Patrimonio Cultural de la maragatería al restaurar y dar uso lo que fuera molino de viento en Lagunas de Somoza.

En consonancia con los antecedentes y necesidades expuestas, en el marco y objetivos del Año Internacional de la Astronomía se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a rehabilitar el torreón Lagunas de Soanza en León, como Observatorio Astronómico.

Valladolid a 10 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

*Victorina Alonso Fernández,  
Alfredo Villaverde Gutierrez*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

**P.N.L. 746-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana Muñoz de la Peña González, Dña. María del Rosario Gómez del Pulgar y D. Fernando Rodero García, procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León; al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

#### ANTECEDENTES

En las democracias avanzadas, el desarrollo del Estado de Bienestar vinculado a las ideas de cohesión social y derechos de ciudadanía, ha propiciado crecientes cuotas de protección, seguridad y calidad de vida ante las incertidumbres y riesgos que pueden afectar a las personas y sectores sociales. Sin embargo, en las complejas sociedades actuales y en un mundo donde los espacios globales se entrelazan por múltiples fenómenos interdependientes; a las persistentes desigualdades y contrastes en el desarrollo entre países, regiones y continentes se suman fracturas y diferencias importantes en renta, riqueza, oportunidades y bienestar que se traducen en la "exclusión" de muchas personas y colectivos sociales respecto de los beneficios de los derechos universales y del progreso de la humanidad.

La Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York en el año 2000, se comprometió a alcanzar -antes del año 2015- los ocho "Objetivos de Desarrollo de Milenio" que orientan la lucha contra la pobreza, la marginación y la exclusión social; fenómenos complejos y pluridimensionales relacionados con distintos factores: ingresos, condiciones laborales, nivel educativo, salud, vivienda, brecha digital, diferencias en el acceso a servicios públicos de calidad, etc.

El 12 de diciembre de 2007, la Comisión Europea presentó la propuesta de decisión del Parlamento y del Consejo relativa a designar el año 2010 como "Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social", señalando que con ocasión de la presentación de la Estrategia de Lisboa -en marzo de 2000- ya se pidió que se tomaran medidas que tuvieran "un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza", a más tardar en 2010. Posteriormente diversos Consejos Europeos se han reafirmado en este objetivo y en la Agenda Social 2005- 2010, la Comisión Europea adelantó la propuesta de designar efectivamente al año 2010 como Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social para reafirmar y consolidar el compromiso de la Unión Europea y sus miembros de erradicación de la pobreza y lucha contra la exclusión social, que se ha de abordar tanto en el seno de la Unión Europea como a nivel exterior con arreglo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En la *decisión 1098/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre relativa al Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2010)*; se establecen los objetivos y principios rectores de esta designación: "reconocimiento del derecho fundamental de las personas que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social a vivir con dignidad y a desempeñar un papel activo en la sociedad"; mayor compromiso con las políticas y acciones de inclusión social; promover una sociedad más cohesionada; e impulsar en mayor medida todas las actuaciones para la erradicación de la pobreza y la exclusión social entre las cuales se establecen una serie de prioridades estratégicas pluridimensionales.

El 75º Pleno del Comité de las Regiones (Bruselas 18 y 19 de junio 2008), en su Dictamen sobre esta propuesta de la Comisión Europea subraya el gran interés de la iniciativa y "afirma que los entes locales y regionales tienen un papel particular que desempeñar para reconocer a las personas en situación de pobreza o exclusión social unas condiciones de acceso a los servicios sociales económicos y culturales, así como para favorecer dicho acceso"; y añade: "Los entes locales, regionales y nacionales tienen la responsabilidad fundamental de elaborar, financiar y gestionar las políticas destinadas a garantizar la integración de las personas en situación de exclusión."

Esta decisión de la Unión Europea llega en un momento particularmente delicado para los derechos sociales: a las nuevas formas de desigualdades que se reproducen con la extensión de la globalización económica, se añaden las consecuencias laborales y las repercusiones sociales de la crisis financiera mundial; hasta el punto de que asistimos a una multiplicación de las causas y ejes de las desigualdades que generan riesgos de exclusión y más espacios de pobreza. Una ampliación social de la Europa cosmopolita debe traducir los valores y principios de libertad, igualdad, justicia social a la cohesión interna y a la solidaridad internacional con la finalidad de que todas las personas y colectivos disfruten efectivamente de todos los derechos humanos.

Un rasgo fundamental de la identidad europeísta y de la construcción comunitaria son las políticas de bienestar y equidad que se implementan con las de cohesión social y territorial de la Unión Europea; en el contexto actual la erradicación de la pobreza, la inclusión social-laboral y la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas son indicadores del auténtico desarrollo integral y fundamentales para el progreso futuro.

Nuestro **Estatuto de Autonomía** en el *artículo 8. punto 1.* dispone: “Los ciudadanos de Castilla y León tienen los derechos y deberes establecidos en la Constitución Española, en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por España, en el ordenamiento de la Unión Europea, así como los establecidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma por el presente Estatuto de Autonomía.” Éste, en su *Título I*, recoge una amplia y completa relación de los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León y también especifica los principios rectores que orientan las políticas públicas; entre los cuales hay referencias a la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, a la universalidad de los derechos sociales, a la plena integración y al rechazo de cualquier forma de discriminación que atente contra la igualdad y la dignidad de las personas. Y hemos de subrayar que en nuestra Comunidad Autónoma se registran - por diversas causas- situaciones de pobreza, marginación y exclusión que afectan a ciudadanos y ciudadanas.

En consonancia con los antecedentes expuestos y ante la decisión de las instituciones de la Unión Europea de proclamar en el año 2010 como “Año Europeo de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social”; se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- En el marco de los Pactos, Convenciones y Convenios Internacionales sobre protección de todos los Derechos Humanos; desarrollar y adaptar al ámbito de Castilla y León las propuestas de la Unión Europea y las acciones que proponga el Gobierno de España, relativas al Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2010).

2.- Reforzar las estrategias, planos y programas de acción social e igualdad de la Junta de Castilla y León con el desarrollo de una planificación específica que impulse más actuaciones para prevenir y reducir la pobreza, promover la inclusión laboral, erradicar las desventajas en materia de educación, formación y acceso a las TICs, fomentar la igualdad de oportunidades y abordar las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo de marginación o exclusión social.

3.- Apoyar las acciones que, con motivo del Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2010), propongan los Agentes Sociales, Instituciones, Entidades Locales, Asociaciones, ONGs y redes de ciudadanía.

4.- Impulsar una Red Autonómica en Castilla y León de lucha contra la pobreza, la marginación y la exclusión social.

5.- Recordando los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas sobre los derechos iguales e inalienables de la familia humana y las libertades fundamentales; incidir en que las personas con discapacidad los ejerzan plenamente y sin discriminación y garantizar el cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Valladolid, a 11 de Febrero de 2009.

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,*

*Emilio Melero*

*Ana Muñoz de la Peña González,*

*Rosario Gómez del Pulgar,*

*Fernando Rodero García*

LA PORTAVOZ

*Ana Redondo García*

**P.N.L. 747-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Jorge Félix Alonso Díez y Pascual Fernández Suarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

#### ANTECEDENTES

Con la aprobación de la Orden FOM14/2008 de 5 de junio, la Junta de Castilla y León iniciaba el procedimiento de aprobación del Plan Regional sectorial de carreteras para el periodo 2008/2020. En éste se recogen el conjunto de actuaciones que están previstas realizar en la provincia de Valladolid, algunas de las ya incluidas en el anterior Plan, que no se han realizado y otras, actuaciones que es necesario acometer por el tráfico intenso que discurre por las mismas.

Es curioso que entre las actuaciones previstas dentro del nuevo Plan se incluye el desdoblamiento de la CI 602, Medina del campo - Cuellar; y se contemplan las varian-

tes de la mencionada carretera a su paso por los diferentes municipios por los que discurre la misma excepto a su paso por la localidad de Pedrajas de San Esteban.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el Plan de carreteras 2008 / 2020 se incluya la construcción de una variante en la CI 602 a su paso por Pedrajas de S.Esteban”

Valladolid a 12 de febrero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *María Blanco Ortuñez,*  
*Jorge Félix Alonso,*  
*Pascual Fernández*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

**P.N.L. 748-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

María Blanco Ortuñez, Jorge Félix Alonso Díez y Pascual Fernández Suarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente

#### ANTECEDENTES

Castilla y León es una Comunidad Autónoma que destaca por sus valores naturales, algo que queda patente en sus paisajes, su riqueza medioambiental y el equilibrio que ha existido tradicionalmente entre el hombre y la naturaleza. Reflejo de esta armonía es la existencia de numerosos árboles centenarios, peculiares, monumentales o raros sin más “utilidad” que el placer estético de contemplarlos, y el carácter simbólico que tienen determinados ejemplares.

Todo este valioso patrimonio natural, que es al mismo tiempo patrimonio histórico debe ser conservado para que las próximas generaciones puedan disfrutar de la misma forma que nosotros.

En el Campo grande en Valladolid, junto a la fuente de la fama se erige el Abeto de España (abies pinsapo Boissier, familia Pinaceas); Quiere esconderse pero no puede, sus casi treinta metros de altura le hacen descollar holgadamente entre la vegetación que le rodea.

Según los entendidos ha llegado a su tope, contando incluso con unas condiciones excepcionales para crecer,

con un perímetro del tronco en la base de tres con cuarenta y dos metros, este ejemplar, de edad comprendida entre los 80- 100 años, al que todos los vallisoletanos y forasteros que gustan de pasear por el campo grande conocen, supera en diez metros la media de tamaño de sus parientes que crecen en condiciones naturales en las montañas calcáreas del sur, con escaso suelo, allá en la Sierra de las nieves o en el Atlas en Marruecos.

En su refugio vegetal , impresiona el poderío de su fuste, recto y fuerte, y la blanquecina corteza, hogar de líquenes y algas, repleta de redondas arrugas de aspecto casi animal, sello de antiguas ramas, en él buscan refugio águilas y buitres.

Nos quedamos sin duda, con su silueta oscura al atardecer acompañando a la angélica Fama con su crepuscular tocar de trompeta.

Por lo anterior se realiza la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir el Abeto de España en el Catálogo de Especímenes Vegetales de singular relevancia de Castilla y León”

Valladolid a 12 de febrero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *María Blanco Ortuñez,*  
*Jorge Félix Alonso,*  
*Pascual Fernández*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

**P.N.L. 749-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Francisco Javier Muñoz Expósito y Victorina Alonso Fernández, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

La disminución de la calidad asistencial, el aumento de las listas de espera, la mayor dependencia de otras ciudades de referencia, los posibles riesgos en la atención al medio rural o la ruptura de la equidad y de la igualdad de oportunidades son las consecuencias de la falta permanente de profesionales médicos en el Complejo Hospitalario de Soria.

Dicha falta de médicos, lejos de decrecer con el paso del tiempo, aumenta día a día con el consiguiente perjuicio que para los ciudadanos supone. Esto hace que en Soria nos encontremos con una sanidad en apuros desde el punto de vista de los recursos humanos y de los médicos. Se puede afirmar que la descapitalización de médicos en Soria, sobre todo en algunas especialidades, tiene un carácter grave.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar medidas, planes o programas para corregir de forma inmediata la falta de médicos en Soria.

Valladolid a 16 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito,*  
*Victorina Alonso Fernández*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

**P.N.L. 750-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León; al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Arquitectura y Vivienda

La presa Bernesga, ha regado huertas y prados durante más de 800 años, a lo largo de sus 38,5 kilómetros de cauce, que discurren por los Términos Municipales de: Cuadros, Sariegos, San Andrés del Rabanedo, León y Vega de Infanzones en la provincia de León.

La misma se encuentra documentada en el siglo XII, pudiendo tener su origen en el siglo X o incluso hay quien opina que se remonta a la época romana.

Más allá de su fin primordial, que era el riego de 700 has., debemos reseñar la existencia de 17 molinos instalados que aprovechaban la fuerza motriz del agua de esta presa para moler trigo y algunos de ellos, durante la época de la posguerra, proporcionaban electricidad a los núcleos de población colindantes.

Muchos han sido los molinos construidos sobre la presa a lo largo de la historia, desde el originario molino de La Calzada citado en la época medieval, a los reseñados en el catastro del Marqués de la Ensenada de 1753,

sin olvidar la referencia que de estos hace Don Pascual Madoz en su diccionario geográfico de 1.840.

El desarrollo urbanístico en el alfoz de León ha motivado que, salvo raras excepciones, estas edificaciones hayan sido víctimas de la especulación y del olvido; con el consiguiente deterioro de los mismos.

El actual estado, desde el punto de vista estructural de la mayoría de estos molinos, es crítica, por lo que, una demora más allá de lo razonable, pondría en serio peligro la futura existencia de unas construcciones que fueron el referente socioeconómico de parte de la vega baja del Bernesga.

Siendo imprescindible por tanto, preservar y conservar estos bienes, es por lo que se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1º.- Establezca un Plan de Recuperación de los molinos existentes en Presa Bernesga.

2º.- Habilite una partida económica que permita la rehabilitación de los mismos.

Valladolid a 17 de Febrero de 2009

LOS PROCURADORES

*Alfredo Villaverde Gutiérrez e*  
*Inmaculada Larrauri Rueda*

LA PORTAVOZ

*Ana Redondo García*

**P.N.L. 751-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León; al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.

La localidad de Villanueva de la Tercia, perteneciente al Municipio de Villamanín (León); dispone de un Puente Medieval sobre el cauce del río Bernesga.

Estructuralmente, dicho puente se compone de dos bóvedas de mampostería concertada de diferente luz (10 y 4 metros) y de arcos apuntados. La pila central y los estribos se encuentran cimentados sobre roca.

La Junta de Castilla y León, a través del Servicio Territorial de Cultura de León, colaboró en la REHABILITACIÓN DEL PUENTE MEDIEVAL, cuyas obras, se-

gún consta en el cartel anunciador, fueron adjudicadas a la empresa CEYD, SAU.

El resultado de dicha intervención, como se puede constatar in-situ, pone de manifiesto que la misma, no se ajusta al documento que sirvió de base para su licitación; siendo esta escasa, y de ejecución deficiente.

Es indudable el interés de dicha construcción, ya que es una representación de los Puentes Medievales que enmarcaban los caminos entre Asturias y la meseta, y siendo imprescindible por tanto, conservar estos bienes que forman parte de nuestro Patrimonio Cultural, es por lo que se formula la siguiente: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN;

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a rehabilitar de forma definitiva el Puente Medieval de Villanueva de la Tercia (León)”

Valladolid a 17 de Febrero de 2009

LOS PROCURADORES

*Alfredo Villaverde Gutiérrez e  
Inmaculada Larrauri Rueda*

LA PORTAVOZ

*Ana Redondo García*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

##### P.O.C. 464-I a P.O.C 473-I

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de febrero de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 464-I a P.O.C. 473-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

##### P.O.C. 464-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

##### ANTECEDENTES

El pasado día 9 de febrero varios pacientes acudieron a la consulta de neurología del Hospital “Virgen de la Concha” de Zamora, encontrándose con que la consulta había sido suspendida. Algunos pacientes permanecieron en espera más de tres horas hasta tener conocimiento de la citada suspensión.

##### PREGUNTA

. ¿Cuál fue la causa de la suspensión de la consulta de Neurología en el Hospital “Virgen de la Concha” de Zamora el pasado 9 de febrero?

¿Cuántos especialistas en Neurología prestan sus servicios en el citado hospital?

. ¿Cuántos pacientes se vieron afectados por la suspensión de la consulta de Neurología?

¿Cuántos pacientes fueron avisados -y por qué medio- de dicha suspensión?

¿Qué protocolo de comunicación tiene adoptado el SACYL para avisar a los pacientes de la suspensión de un servicio o consulta y qué grado de efectividad tiene dicho protocolo?

Valladolid a 11 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

##### P.O.C. 465-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

##### ANTECEDENTES

El Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de la Provincia de Ávila carece de actividad docente reconocida y re-

glada para alumnos posgrado de medicina; esta actividad docente fue suspendida hace años. Así mismo el hospital no mantiene actividad docente reglada y reconocida para formación de alumnos de Enfermería.

Por ello manifestamos nuestro deseo de formular la pregunta

¿Cuáles son las razones de la suspensión?

¿Cuáles son las previsiones sobre la actividad docente del hospital Nuestra Señora de Sonsoles.?

Valladolid a 10 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Rodero García*

**P.O.C. 466-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

#### ANTECEDENTES

Todos reconocemos y valoramos el gran trabajo que las ONG desarrollan para las personas discapacitadas y sus familias.

Las subvenciones de la Junta de Castilla y León a las ONG del llamado Tercer Sector representan una fuente esencial en su financiación que les permite en gran medida llevar a cabo su programa de actividades.

Por ello formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las razones del retraso en la convocatoria de estas ayudas para 2009?

Valladolid a 10 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Rodero García*

**P.O.C. 467-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

#### ANTECEDENTES

En fechas recientes se ha celebrado el día mundial del corazón, con el objetivo de concienciar a la población, de que se pueden prevenir las dolencias cardiacas controlando fundamentalmente tres factores de riesgo: la dieta, la actividad física y el consumo de tabaco.

Dolencias que son las responsables del 32.5% de las muertes en Castilla y León.

#### PREGUNTA:

¿Que medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para prevenir estas dolencias y cuales tiene previsto tomar en el futuro?

Valladolid a 12 de febrero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

**P.O.C. 468-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

#### ANTECEDENTES

El cáncer constituye la segunda causa de mortalidad en la Comunidad Castellano Leonesa. En este contexto la Junta de Castilla y León, aprobó mediante Decreto 122/2002, de 7 de noviembre, la **Estrategia Regional contra el cáncer** con el objetivo de mejorar la prevención primaria, el diagnóstico precoz, la curación, la asistencia paliativa y la calidad de vida de enfermos con cáncer y de las personas a ellos vinculadas, a través del análisis, diseño, implantación, evaluación y mejora continua de los procesos asistenciales oncológicos más frecuentes en Castilla y León.

#### PREGUNTA:

¿Cuáles de las medidas contempladas en la Estrategia Regional contra el cáncer se han puesto en marcha en Castilla y León?

Valladolid a 12 de febrero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

**P.O.C. 469-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

**ANTECEDENTES**

El II Plan Sociosanitario de Castilla y León 2003-2007, pretendía potenciar la coordinación sociosanitaria; garantizar la prestación integrada de servicios en el ámbito comunitario y prevenir la dependencia; mejorando la asistencia sanitaria en los centros de carácter social, la continuidad de los cuidados en los hospitales y atender las necesidades específicas de los colectivos más desfavorecidos.

**PREGUNTA:**

¿Que medidas de las contempladas en este II Plan Socio-Sanitario de Castilla y León 2003-2007, han sido puestas en marcha por la Junta de Castilla y León?

Valladolid a 12 de febrero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

**P.O.C. 470-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ildefonso Sanz Velázquez, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda

**ANTECEDENTES**

Todos los ciudadanos tenemos una gran ilusión cuando se nos adjudica una vivienda, dichas ilusiones nos las rompe la Junta cuando, solo por hacerse la foto, retrasa injustificadamente la entrega de las llaves, jugando con los ciudadanos, que tienen que pedir permiso en sus trabajos varios días.

Por ejemplo, en Aranda de Duero ha tardado meses en entregar 56 viviendas, cuando tienen licencia de pri-

mera ocupación desde julio, se sortearon en agosto, se firmó el contrato en octubre y se entregan las llaves en febrero.

**PREGUNTA**

¿Por qué la Junta no entrega las viviendas de protección a la firma del contrato, sino que espera a hacerse la foto a pesar del perjuicio a los ciudadanos?

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ildefonso Sanz Velázquez*

**P.O.C. 471-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ángela Marqués Sanchez, Victorina Alonso Fernández e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

En el Hospital del Bierzo se ha tenido reservado desde el mes de septiembre hasta el mes de diciembre de 2008, un quirófano destinado a realizar operaciones de cirugía menor de traumatología durante los viernes por las mañanas. Sin embargo no se ha realizado ninguna operación con lo que se ha tenido durante varios días a lo largo de estos tres meses un quirófano totalmente desaprovechado.

Considerando que la situación del Hospital del Bierzo en cuanto a lista de espera quirúrgica es una de las peores de toda la Comunidad Autónoma y que la optimización de los recursos debe ser un principio fundamental en la gestión de las administraciones públicas, es por lo que se presentan las siguientes

**PREGUNTAS**

1. ¿Cuáles han sido las causas por las que un quirófano del Hospital del Bierzo ha estado sin realizar ninguna operación durante las mañanas de los viernes desde el mes de septiembre hasta diciembre a pesar de estar reservado para realizar operaciones de cirugía menor de traumatología?
2. ¿Cuántas intervenciones calcula la Junta de Castilla y León que se dejaron de realizar en el quirófano al que hace referencia la pregunta anterior?

3. ¿Quién considera la Junta de Castilla y León que ha sido el responsable de tener un quirófano parado durante las mañanas de los viernes a lo largo de tres meses?
4. ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para asegurar que esta situación no se repetirá?

Valladolid a 16 de febrero de 2009

LAS PROCURADORAS

*Ángela Marqués Sánchez,*  
*Victorina Alonso Fernández,*  
*Inmaculada Larrauri*

**P.O.C. 472-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Mónica Lafuente Ureta y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

#### ANTECEDENTES

En sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León celebrada el 15 de abril de 2005, compareció el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre actuaciones de la Junta de Castilla y León en defensa de las vías pecuarias y en particular de las Cañadas Reales en la Comunidad Autónoma; y en el transcurso de su intervención señaló:

“Con carácter previo a cualquier otra actuación para la gestión, defensa y promoción de las vías pecuarias, es imprescindible delimitar el recorrido y la superficie de nuestra red de vías pecuarias, lo que se lleva a cabo con la clasificación, el deslinde y amojonamiento de las vías.”

La Cañada Real de La Plata o Vizana se extiende desde Mérida hasta el puerto de Somiedo y atraviesa las provincias Salamanca, Zamora y León.

#### PREGUNTA

Por parte de la Junta de Castilla y León ¿Qué trabajos de deslinde y amojonamiento y “otras actuaciones” en defensa, gestión y promoción de esta notable vía pecuaria se han realizado sobre la Cañada Real de La Vizana

y, en concreto, a lo largo de su recorrido por la provincia de Salamanca?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Mónica Lafuente Ureta,*  
*Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña*

**P.O.C. 473-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Mónica Lafuente Ureta y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

#### ANTECEDENTES

En la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el jueves 15 de Mayo DE 2008; se ha aprobó un gasto de 200.000 euros para la realización de un estudio urbano sobre el estado de las ciudades de Castilla y León.

#### PREGUNTA

En relación con el citado proyecto de estudio que plantea la Junta de Castilla y León ¿Cuáles han sido los principales objetivos, finalidades y resultados de esta evaluación sobre la situación de las ciudades de más de 20.000 habitantes de Castilla y León?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Mónica Lafuente Ureta,*  
*Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña*

#### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

**P.E. 2186-I<sup>1</sup>, P.E. 2187-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2188-I<sup>1</sup>, P.E. 2189-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2190-I<sup>1</sup>, P.E. 2191-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2195-I<sup>1</sup>, P.E. 2196-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2206-I<sup>1</sup>, P.E. 2207-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2208-I<sup>1</sup>, P.E. 2210-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2211-I<sup>1</sup>, P.E. 2212-I<sup>1</sup>,**

P.E. 2213-I<sup>1</sup>, P.E. 2214-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2215-I<sup>1</sup>, P.E. 2216-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2217-I<sup>1</sup>, P.E. 2218-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2219-I<sup>1</sup>, P.E. 2220-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2221-I<sup>1</sup>, P.E. 2222-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2223-I<sup>1</sup>, P.E. 2224-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2235-I<sup>1</sup>, P.E. 2236-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2237-I<sup>1</sup>, P.E. 2238-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2239-I<sup>1</sup>, P.E. 2240-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2241-I<sup>1</sup>, P.E. 2242-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2243-I<sup>1</sup>, P.E. 2244-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2245-I<sup>1</sup>, P.E. 2246-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2247-I<sup>1</sup>, P.E. 2248-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2249-I<sup>1</sup>, P.E. 2251-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2255-I<sup>1</sup>, P.E. 2256-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2257-I<sup>1</sup>, P.E. 2260-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2261-I<sup>1</sup>, P.E. 2264-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2265-I<sup>1</sup>, P.E. 2266-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2267-I<sup>1</sup>, P.E. 2268-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2269-I<sup>1</sup>, P.E. 2270-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2271-I<sup>1</sup>, P.E. 2272-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2273-I<sup>1</sup>, P.E. 2274-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2275-I<sup>1</sup>, P.E. 2276-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2277-I<sup>1</sup>, P.E. 2278-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2279-I<sup>1</sup>, P.E. 2280-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2281-I<sup>1</sup>, P.E. 2282-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2283-I<sup>1</sup>, P.E. 2284-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2288-I<sup>1</sup>, P.E. 2290-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 2293-I<sup>1</sup> y P.E. 2294-I<sup>1</sup>.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 19 de febrero de 2009, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
 CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
 CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### ANEXO

| P.E. | FORMULACIÓN  | RELATIVA   | BOLETÍN         |
|------|--|--|-----------------|
| 2186 | la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez   | acondicionamiento del área recreativa de Iscar.  | 156, 02/02/2009 |
| 2187 | la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez   | convenios de colaboración establecidos para dinamizar los conjuntos históricos de la Comunidad.  | 156, 02/02/2009 |
| 2188 | la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez   | planes específicos de actuación en los conjuntos históricos que se están desarrollando y las actuaciones a llevar a cabo en el año 2009 en la Comunidad.   | 156, 02/02/2009 |
| 2189 | el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez   | expedientes abiertos a los funcionarios en relación con la autorización administrativa de instalaciones fotovoltaicas.   | 156, 02/02/2009 |
| 2190 | el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez   | consecuencias de los expedientes abiertos a los funcionarios en relación con la autorización administrativa de instalaciones fotovoltaicas.  | 156, 02/02/2009 |
| 2191 | los Procuradores D. Fernando García, Dña. Victoria Alonso Fernández y D. Jorge Félix Alonso Díez           | funcionamiento de la Unidad de Oncología de Ávila.   | 156, 02/02/2009 |
| 2195 | los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez                        | controles efectuados por la Junta de Castilla y León respecto del cumplimiento de la cuota de personas con discapacidad establecida en la Ley 13/1982, de integración social de los minusválidos.                                | 156, 02/02/2009 |
| 2196 | los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez                        | personas con discapacidad en plantilla en la administración de la Comunidad de Castilla y León, a los efectos del cumplimiento de la cuota establecida en la Ley 13/1982, de integración social de los minusválidos.             | 156, 02/02/2009 |
| 2206 | los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo | subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León con cargo a los presupuestos del año 2008, a las asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro con sede en Palencia.   | 156, 02/02/2009 |
| 2207 | los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo | subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León con cargo a los presupuestos del año 2008 a las empresas con sede social o centros de trabajo en la provincia de Palencia.   | 156, 02/02/2009 |
| 2208 | los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Manuel Fuentes López  | subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años a la empresa del sector lácteo de Castilla y León.   | 156, 02/02/2009 |
| 2210 | los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Ángel Velasco Rodríguez                                     | subvenciones concedidas a los Ayuntamientos, empresas, fundaciones y organismos de la administración institucional y del conjunto del sector público de la Comunidad, con cargo a los presupuestos del año 2008.                 | 156, 02/02/2009 |
| 2211 | los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Ángel Velasco Rodríguez                                     | subvenciones concedidas a las Diputaciones Provinciales, empresas, fundaciones y organismos de la administración institucional y del conjunto del sector público de la Comunidad, con cargo a los presupuestos del año 2008.     | 156, 02/02/2009 |
| 2212 | los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Ángel Velasco Rodríguez                                     | las subvenciones concedidas a las Entidades Locales Menores, empresas, fundaciones y organismos de la administración institucional y del conjunto del sector público de la Comunidad, con cargo a los presupuestos del año 2008. | 156, 02/02/2009 |
| 2213 | las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Mónica Lafuente Ureta                     | distintos extremos sobre el procedimiento de adjudicación de la contratación del servicio de funcionamiento de la Casa del Parque Natural de Amiles del Duero "El Torreón" en Sobradillos (Salamanca).                           | 156, 02/02/2009 |
| 2214 | las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Mónica Lafuente Ureta                     | distintos extremos sobre el procedimiento de adjudicación de la contratación del servicio de funcionamiento de la Casa del Parque Natural de las Batuecas Sierra de Francia en la Alberca (Salamanca).                           | 156, 02/02/2009 |
| 2215 | la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez   | ampliación del horario de atención pediátrica en Olmedo y sobre los motivos por los que no se prestó correctamente dicho servicio durante los meses de septiembre y octubre de 2008.   | 156, 02/02/2009 |
| 2216 | el Procurador D. Manuel Fuentes López  | donaciones de sangre.  | 156, 02/02/2009 |
| 2217 | el Procurador D. Manuel Fuentes López  | subvención concedida en el año 2002 por las Consejerías de Medio Ambiente y de Educación a la Federación de Caza de Castilla y León para la construcción de un polideportivo cinegético en Valladolid.                           | 156, 02/02/2009 |
| 2218 | la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez   | situación de la especialidad de Cirugía Infantil en Valladolid y sobre derivaciones de pacientes de la misma a centros hospitalarios de otras provincias.  | 156, 02/02/2009 |
| 2219 | la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez   | situación de los equipos de cuidados paliativos en Valladolid y su provincia y sobre los requisitos que deben cumplir los ciudadanos para tener acceso a dichos cuidados.  | 156, 02/02/2009 |
| 2220 | los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez                | convocatoria sobre el expediente de contratación de gestión de infraestructuras de Castilla y León, S.A.U. (GICAL).  | 156, 02/02/2009 |
| 2221 | los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez                | convocatoria sobre el expediente de contratación de gestión de infraestructuras de Castilla y León, S.A.U. (GICAL), en relación con la ampliación de la cobertura de televisión digital en Castilla y León.                      | 156, 02/02/2009 |
| 2222 | los Procuradores Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda y D. José Ignacio Martín Benito                | instalación de videocámaras en la catedral de León.  | 156, 02/02/2009 |
| 2223 | los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez                | traslado de un herido de una ambulancia a otra en una estación de servicio.  | 156, 02/02/2009 |
| 2224 | el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez   | directrices para dotar de mayor liquidez a las familias, proyectos y líneas de subvención.   | 156, 02/02/2009 |
| 2235 | el Procurador D. Manuel Fuentes López  | subvención otorgada por el ECYL a la Asociación Forestal de Salamanca (ASFOSA) para contratar una cuadrilla o retén de extinción de incendios desde el mes de julio hasta el mes de noviembre de 2008.                           | 156, 02/02/2009 |
| 2236 | la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez   | especialistas en Pediatría en la provincia de Valladolid y sobre plazas de esa especialidad que tiene previsto ofertar la Junta de Castilla y León durante el año 2009.  | 156, 02/02/2009 |
| 2237 | la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez   | apertura del Centro de Salud IV de Ponferrada.   | 156, 02/02/2009 |

| P.E. | FORMULACIÓN   | RELATIVA   | BOLETÍN         |
|------|---|--|-----------------|
| 2238 | el Procurador D. José Ignacio Martín Benito             | proyecto museográfico del Museo de la Ingeniería Romana que se ubicará en el Palacio Episcopal de Segovia.   | 156, 02/02/2009 |
| 2239 | el Procurador D. José Ignacio Martín Benito             | programas de investigación realizados durante la vigencia del Plan de Actuación en Museos de Castilla y León (2003-2008).  | 156, 02/02/2009 |
| 2240 | el Procurador D. José Ignacio Martín Benito             | relación de obras adquiridas para el Museo Provincial de Ávila desde 2003 a 2008.  | 156, 02/02/2009 |
| 2241 | el Procurador D. José Ignacio Martín Benito             | relación de obras adquiridas para el Museo Provincial de Burgos desde 2003 a 2008.   | 156, 02/02/2009 |
| 2242 | el Procurador D. José Ignacio Martín Benito             | relación de obras adquiridas para el Museo Provincial de León desde 2003 a 2008.   | 156, 02/02/2009 |
| 2243 | el Procurador D. José Ignacio Martín Benito             | relación de obras adquiridas para el Museo Provincial de Palencia desde 2003 a 2008.   | 156, 02/02/2009 |
| 2244 | el Procurador D. José Ignacio Martín Benito             | relación de obras adquiridas para el Museo Provincial de Salamanca desde 2003 a 2008.  | 156, 02/02/2009 |
| 2245 | el Procurador D. José Ignacio Martín Benito             | relación de obras adquiridas para el Museo Provincial de Segovia desde 2003 a 2008.  | 156, 02/02/2009 |
| 2246 | el Procurador D. José Ignacio Martín Benito             | relación de obras adquiridas para el Museo Provincial de Soria desde 2003 a 2008.  | 156, 02/02/2009 |
| 2247 | el Procurador D. José Ignacio Martín Benito             | relación de obras adquiridas para el Museo Provincial de Valladolid desde 2003 a 2008.   | 156, 02/02/2009 |
| 2248 | el Procurador D. José Ignacio Martín Benito             | relación de obras adquiridas para el Museo Provincial de Zamora desde 2003 a 2008.   | 156, 02/02/2009 |
| 2249 | la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez                | actuaciones a desarrollar por la Junta de Castilla y León con el fin de proteger el yacimiento arqueológico de la ciudad vacceoromana de Pintia (Valladolid).                | 156, 02/02/2009 |
| 2251 | la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez          | relación de los contratos relacionados con la construcción del nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid.   | 156, 02/02/2009 |
| 2255 | la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta               | medidas de apoyo para impulsar la creación y el mantenimiento del empleo preferentemente en las zonas rurales.   | 156, 02/02/2009 |
| 2256 | la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta               | planes de conservación o recuperación de especies amenazadas de flora y fauna en las zonas rurales de nuestra Comunidad.   | 156, 02/02/2009 |
| 2257 | el Procurador D. Fernando Benito Muñoz                  | expedientes disciplinarios incoados a diferentes funcionarios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en relación con las autorizaciones de huertos solares. | 156, 02/02/2009 |
| 2260 | el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez                | centros de formación reglada con medios en funcionamiento para facilitar el aprendizaje de las personas sordas.  | 157, 05/02/2009 |
| 2261 | el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez                | centros educativos con formación reglada bilingüe para alumnos sordos y a los programas de formación del profesorado que atiende a esos alumnos.                             | 157, 05/02/2009 |
| 2264 | el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez                | alquiler de un edificio en Arroyo de la Encomienda (Valladolid) para la ubicación de dependencias de la Consejería de Economía y Empleo.                                     | 157, 05/02/2009 |
| 2265 | el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez                | partida del presupuesto de Gesturcal donde se incluye el coste del alquiler del edificio que alberga diversas dependencias de la Consejería de Economía y Empleo.            | 157, 05/02/2009 |
| 2266 | la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González | licitación y adjudicación de diversos tipos de contratos por la Consejería de Fomento, durante los años 2007 y 2008, en la provincia de Ávila.                               | 157, 05/02/2009 |
| 2267 | la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González | licitación y adjudicación de diversos tipos de contratos por la Consejería de Fomento, durante los años 2007 y 2008, en la provincia de Burgos.                              | 157, 05/02/2009 |
| 2268 | la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González | licitación y adjudicación de diversos tipos de contratos por la Consejería de Fomento, durante los años 2007 y 2008, en la provincia de León.                                | 157, 05/02/2009 |
| 2269 | la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González | licitación y adjudicación de diversos tipos de contratos por la Consejería de Fomento, durante los años 2007 y 2008, en la provincia de Palencia.                            | 157, 05/02/2009 |
| 2270 | la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González | licitación y adjudicación de diversos tipos de contratos por la Consejería de Fomento, durante los años 2007 y 2008, en la provincia de Salamanca.                           | 157, 05/02/2009 |
| 2271 | la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González | licitación y adjudicación de diversos tipos de contratos por la Consejería de Fomento, durante los años 2007 y 2008, en la provincia de Segovia.                             | 157, 05/02/2009 |
| 2272 | la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González | licitación y adjudicación de diversos tipos de contratos por la Consejería de Fomento, durante los años 2007 y 2008, en la provincia de Soria.                               | 157, 05/02/2009 |
| 2273 | la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González | licitación y adjudicación de diversos tipos de contratos por la Consejería de Fomento, durante los años 2007 y 2008, en la provincia de Valladolid.                          | 157, 05/02/2009 |
| 2274 | la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González | licitación y adjudicación de diversos tipos de contratos por la Consejería de Fomento, durante los años 2007 y 2008, en la provincia de Zamora.                              | 157, 05/02/2009 |
| 2275 | la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González | protocolos y convenios firmados por la Consejería de Fomento, durante los años 2007 y 2008, con respecto a la provincia de Ávila.  | 157, 05/02/2009 |

| P.E. | FORMULACIÓN  | RELATIVA  | BOLETÍN         |
|------|--|---|-----------------|
| 2276 | la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González                                  | protocolos y convenios firmados por la Consejería de Fomento, durante los años 2007 y 2008, con respecto a la provincia de Burgos.  | 157, 05/02/2009 |
| 2277 | la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González                                  | protocolos y convenios firmados por la Consejería de Fomento, durante los años 2007 y 2008, con respecto a la provincia de León.  | 157, 05/02/2009 |
| 2278 | la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González                                  | protocolos y convenios firmados por la Consejería de Fomento, durante los años 2007 y 2008, con respecto a la provincia de Palencia.  | 157, 05/02/2009 |
| 2279 | la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González                                  | protocolos y convenios firmados por la Consejería de Fomento, durante los años 2007 y 2008, con respecto a la provincia de Salamanca.   | 157, 05/02/2009 |
| 2280 | la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González                                  | protocolos y convenios firmados por la Consejería de Fomento, durante los años 2007 y 2008, con respecto a la provincia de Segovia.   | 157, 05/02/2009 |
| 2281 | la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González                                  | protocolos y convenios firmados por la Consejería de Fomento, durante los años 2007 y 2008, con respecto a la provincia de Soria.   | 157, 05/02/2009 |
| 2282 | la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González                                  | protocolos y convenios firmados por la Consejería de Fomento, durante los años 2007 y 2008, con respecto a la provincia de Valladolid.  | 157, 05/02/2009 |
| 2283 | la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González                                  | protocolos y convenios firmados por la Consejería de Fomento, durante los años 2007 y 2008, con respecto a la provincia de Zamora.  | 157, 05/02/2009 |
| 2284 | la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda                                | actuaciones de depuración de aguas residuales puestas en marcha en el Espacio Natural de Picos de Europa.   | 157, 05/02/2009 |
| 2288 | el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez   | pagos realizados por la Consejería de Familia para el abono de prestaciones a dependientes desde la entrada en vigor de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. | 157, 05/02/2009 |
| 2290 | los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez | actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la iniciativa aprobada en la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León el 11 de junio de 2004.                     | 157, 05/02/2009 |
| 2293 | la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez   | incumplimiento de la normativa vigente por las instalaciones usadas como sala de autopsia en el Hospital del Bierzo.  | 157, 05/02/2009 |
| 2294 | la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez   | unidad de quemados del Hospital Río Hortega de Valladolid.  | 157, 05/02/2009 |

## P.E. 2358-I a P.E. 2422-I

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de febrero de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 2358-I a P.E. 2422-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 2358-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según se han hecho eco los medios de comunicación, al menos desde al menos el mes de agosto, la Junta de Castilla y León no remite la tarjeta sanitaria y que son muchos los usuarios que están sin ella, por haberle caducado la anterior.

El propio gerente del SACYL en Zamora, Jerónimo García Bermejo, ha reconocido que el problema afecta a toda la comunidad porque aún está en proceso la adjudicación del contrato de la empresa que debe suministrarlas a toda Castilla y León.

Según informa la Junta de Castilla y León en su portal de sanidad, "la tarjeta sanitaria es el documento administrativo que acredita determinados datos de su titular y le facilita el acceso a las prestaciones del Sistema Nacional de Salud. Es una tarjeta personal e intransferible que debe tener cada miembro de la familia, sea cuál sea su edad, y con independencia de si es titular o beneficiario".

El pasado mes de junio la Junta anunció la aprobación de un "acuerdo para permitir el desarrollo de una aplicación informática que mejore la gestión de las tarjetas individuales sanitarias de la Comunidad".

Transcurridos varios meses de aquel anuncio y sin que sigan sin llegar las tarjetas a los usuarios, se PREGUNTA.

-¿Cuál ha sido la causa de no enviar -al menos desde el mes de agosto- la tarjeta sanitaria a los usuarios de la Sanidad pública de Castilla y León?

- ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León reponer las tarjetas sanitarias a los usuarios del SACYL?

Valladolid a 11 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: José Ignacio Martín Benito

**P.E. 2359-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Octavio Cantalejo Olmos , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El Complejo Hospitalario de Segovia tiene una lista de espera quirúrgica de 1.136 pacientes, según los últimos datos oficiales ofrecidos por la Consejería de Sanidad en respuesta a preguntas para su contestación por escrito del Grupo Parlamentario Socialista

Es interés de nuestro grupo parlamentario conocer de forma detalla el funcionamiento de los quirófanos del citado hospital por lo que se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito

**PREGUNTAS**

1. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del complejo Hospitalario de Segovia desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de mañana**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada mañana
2. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del complejo Hospitalario de Segovia desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de tarde**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada tarde

Valladolid a 11 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: Octavio Cantalejo Olmos

**P.E. 2360-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Maria Sirina Martín Cabria , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El Hospital Río Carrión tiene una lista de espera quirúrgica de 1.618 pacientes, según los últimos datos oficiales ofrecidos por la Consejería de Sanidad en respuesta a preguntas para su contestación por escrito del Grupo Parlamentario Socialista

Es interés de nuestro grupo parlamentario conocer de forma detalla el funcionamiento de los quirófanos del citado hospital por lo que se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito

#### PREGUNTAS

1. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital Río Carrión desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de mañana**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada mañana
2. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital Río Carrión desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de tarde**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada tarde

Valladolid a 11 de febrero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Maria Sirina Martín Cabria*

**P.E. 2361-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Hospital de León tiene una lista de espera de 4.018 pacientes, siendo el hospital de toda Castilla y León que más pacientes tiene en lista de espera, según los últimos datos oficiales ofrecidos por la Consejería de Sanidad en respuesta a preguntas para su contestación por escrito del Grupo Parlamentario Socialista

Es interés de nuestro grupo parlamentario conocer de forma detalla el funcionamiento de los quirófanos del citado hospital por lo que se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito

#### PREGUNTAS

1. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital de León desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de mañana**? Indíquese claramente para

cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada mañana

2. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital de León desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de tarde**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada tarde

Valladolid a 11 de febrero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

**P.E. 2362-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ildefonso Sanz Velázquez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Hospital Santos Reyes tiene una lista de espera quirúrgica de 551 pacientes, según los últimos datos oficiales ofrecidos por la Consejería de Sanidad en respuesta a preguntas para su contestación por escrito del Grupo Parlamentario Socialista

Es interés de nuestro grupo parlamentario conocer de forma detalla el funcionamiento de los quirófanos del citado hospital por lo que se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito

#### PREGUNTAS

1. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital Santos Reyes desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de mañana**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada mañana
2. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital Santos Reyes desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de tarde**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada tarde

Valladolid a 11 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ildefonso Sanz Velázquez*

**P.E. 2363-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El Hospital Santiago Apóstol tiene una lista de espera quirúrgica de 519 pacientes, según los últimos datos oficiales ofrecidos por la Consejería de Sanidad en respuesta a preguntas para su contestación por escrito del Grupo Parlamentario Socialista

Es interés de nuestro grupo parlamentario conocer de forma detalla el funcionamiento de los quirófanos del citado hospital por lo que se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito

**PREGUNTAS**

1. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital Santiago Apóstol desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de mañana**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada mañana
2. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital Santiago Apóstol desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de tarde**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada tarde

Valladolid a 11 de febrero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

**P.E. 2364-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El Hospital General Yagüe tiene una lista de espera quirúrgica de 3.538 pacientes, siendo el tercer hospital de toda Castilla y León que más pacientes tiene en lista de espera, según los últimos datos oficiales ofrecidos por la Consejería de Sanidad en respuesta a preguntas para su contestación por escrito del Grupo Parlamentario Socialista

Es interés de nuestro grupo parlamentario conocer de forma detalla el funcionamiento de los quirófanos del citado hospital por lo que se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito

**PREGUNTAS**

1. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital General Yagüe desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de mañana**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada mañana
2. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital General Yagüe desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de tarde**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada tarde

Valladolid a 10 de febrero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

**P.E. 2365-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El Hospital Nuestra Señora de Sonsoles tiene una lista de espera quirúrgica de 1.530 pacientes, según los últimos datos oficiales ofrecidos por la Consejería de Sanidad en respuesta a preguntas para su contestación por escrito del Grupo Parlamentario Socialista

Es interés de nuestro grupo parlamentario conocer de forma detalla el funcionamiento de los quirófanos del citado hospital por lo que se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito

## PREGUNTAS

1. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de mañana**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada mañana
2. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de tarde**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada tarde

Valladolid a 10 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Rodero García*

**P.E. 2366-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Hospital Clínico de Valladolid tiene una lista de espera quirúrgica de 2.030 pacientes, según los últimos datos oficiales ofrecidos por la Consejería de Sanidad en respuesta a preguntas para su contestación por escrito del Grupo Parlamentario Socialista

Es interés de nuestro grupo parlamentario conocer de forma detalla el funcionamiento de los quirófanos del citado hospital por lo que se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito

## PREGUNTAS

1. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital Clínico de Valladolid desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de mañana**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada mañana
2. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital Clínico de Valladolid desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de tarde**? Indíquese clara-

mente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada tarde

Valladolid a 11 de febrero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

**P.E. 2367-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Hospital de Medina del Campo tiene una lista de espera quirúrgica de 291 pacientes, según los últimos datos oficiales ofrecidos por la Consejería de Sanidad en respuesta a preguntas para su contestación por escrito del Grupo Parlamentario Socialista

Es interés de nuestro grupo parlamentario conocer de forma detalla el funcionamiento de los quirófanos del citado hospital por lo que se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito

## PREGUNTAS

1. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital de Medina del Campo desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de mañana**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada mañana
2. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital de Medina del Campo desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de tarde**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada tarde

Valladolid a 11 de febrero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

**P.E. 2368-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Hospital Virgen de la Concha tiene una lista de espera quirúrgica de 1.878 pacientes, según los últimos datos oficiales ofrecidos por la Consejería de Sanidad en respuesta a preguntas para su contestación por escrito del Grupo Parlamentario Socialista

Es interés de nuestro grupo parlamentario conocer de forma detalla el funcionamiento de los quirófanos del citado hospital por lo que se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito

#### PREGUNTAS

1. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital Virgen de la Concha desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de mañana**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada mañana
2. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital Virgen de la Concha desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de tarde**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada tarde

Valladolid a 11 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2369-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Hospital Río Hortega tiene una lista de espera quirúrgica de 2.035 pacientes, según los últimos datos oficiales ofrecidos por la Consejería de Sanidad en respuesta a preguntas para su contestación por escrito del Grupo Parlamentario Socialista

Es interés de nuestro grupo parlamentario conocer de forma detalla el funcionamiento de los quirófanos del ci-

tado hospital por lo que se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito

#### PREGUNTAS

1. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital Río Hortega desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de mañana**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada mañana
2. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital Río Hortega desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de tarde**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada tarde

Valladolid a 11 de febrero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

**P.E. 2370-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Hospital General de Soria tiene una lista de espera quirúrgica de 646 pacientes, según los últimos datos oficiales ofrecidos por la Consejería de Sanidad en respuesta a preguntas para su contestación por escrito del Grupo Parlamentario Socialista

Es interés de nuestro grupo parlamentario conocer de forma detalla el funcionamiento de los quirófanos del citado hospital por lo que se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito

#### PREGUNTAS

1. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital General de Soria desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de mañana**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada mañana
2. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital General de Soria desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009

en **horario de tarde**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada tarde

Valladolid a 11 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 2371-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Complejo Hospitalario Universitario de Salamanca tiene una lista de espera quirúrgica de 3.789 pacientes, siendo el segundo hospital de toda la comunidad autónoma que más pacientes tiene en lista de espera, según los últimos datos oficiales ofrecidos por la Consejería de Sanidad en respuesta a preguntas para su contestación por escrito del Grupo Parlamentario Socialista

Es interés de nuestro grupo parlamentario conocer de forma detalla el funcionamiento de los quirófanos del citado hospital por lo que se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito

#### PREGUNTAS

1. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del complejo Hospitalario Universitario de Salamanca desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de mañana**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada mañana
2. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del complejo Hospitalario Universitario de Salamanca desde el mes de Julio de 2008 a 31 de Enero de 2009 en **horario de tarde**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada tarde

Valladolid a 11 de febrero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 2372-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante el año 2009, se celebra el Año Internacional de la Astronomía cuya conmemoración se va a sustentar sobre once proyectos pilares que se realizaran en distintos países del mundo.

Además en España, se han organizado diversos proyectos específicos de ámbito nacional, como por ejemplo "100 horas de astronomía", "Ella es una astrónoma", "Una Universidad-un Universo", "Fiesta de las Estrellas" etc.

Se pregunta:

1.-Que proyectos específicos de ámbito Autonómico tiene previsto poner en marcha la Junta de Castilla y León para conmemorar este Año Internacional de la Astronomía?

Cuantos desde la Consejería de Cultura, especificando, número de proyectos, cuantía económica, temporalidad, a quien van dirigidos, y lugares donde se tiene previsto que se desarrollen.

2.- Cuantos desde la Consejera de Educación, especificando, número de proyectos, cuantía económica, temporalidad, a quien van dirigidos, y lugares donde se tiene previsto que se desarrollen.

3.-¿Cuántas Asociaciones Astronómicas existen en Castilla y León? Donde están ubicadas?

4.-Cuantos Observatorios Astronómicos existen en Castilla y León? Donde están Ubicados?

5.-Que ayudas destinó la Junta de Castilla y León a estas asociaciones en el año 2007, 2008,2009

Si fueron ayudas económicas especificar: cuantías, anualidades y Asociaciones perceptoras. Si se trató de otro tipo de ayudas especificar.

Valladolid a 10 de febrero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

**P.E. 2373-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Consejería de Economía y Empleo a través de al empresa pública GESTURCAL ha alquilado un edificio para la ubicación de los servicios centrales de la misma.

Este edificio se ha acondicionado con la instalación de los sistemas informáticos para permitir obtener la máxima eficiencia en el trabajo que se tiene que realizar.

Se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el coste de la instalación en el edificio de la Consejería de Economía y Empleo de los sistemas informáticos, que está ubicado en el municipio de Arroyo?

¿A qué empresa se le ha encargado la realización de los trabajos de instalación de los sistemas informáticos en el edificio de la Consejería de Economía y Empleo, que está ubicado en el municipio de Arroyo?

¿Cuál ha sido el coste económico de la instalación de los sistemas informáticos en el edificio de la Consejería de Economía y Empleo, que está ubicado en el municipio de Arroyo?

Valladolid a 10 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 2374-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Entre de las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de España para crear empleo ante la situación de crisis en que nos encontramos se encuentra la distribución de 400 millones de euros entre las Comunidades Autónomas para la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia. A Castilla y León le han correspondido la cantidad de 29,6 millones de euros.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué proyectos o prestaciones va a poner en marcha la Junta de Castilla y León con cargo a los 29,6 millones de euros que el Gobierno de España le ha asignado para el desarrollo en Castilla y León de la Ley de la Dependencia?

¿Cuál va a ser presupuesto de cada proyecto, donde se van a ubicar y cuál va a ser el presupuesto que se ya a destinar en cada caso?

Valladolid a 10 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 2375-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Los Refugios de Espera son unas infraestructuras muy necesarias en nuestra Autonomía por evidentes razones climáticas.

Varios Ayuntamientos nos han solicitado conocer las prioridades en la construcción de los Refugios de Espera.

Por ello se pregunta:

1. Listado de municipios de Ávila a los que se les ha concedido un refugio de espera durante los 5 últimos años.
2. Fecha de solicitud
3. Listado de municipios de Ávila que habiendo solicitado la construcción de un Refugio de Espera no dispongan del mismo en la actualidad.
4. Razones de la no concesión a los municipios de Ávila que lo hayan solicitado.

Valladolid a 10 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Rodero García*

**P.E. 2376-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En Castilla y León hay declaradas 10 Fiestas de Interés Turístico nacional que son las relacionadas a continuación:

- Festival de exaltación del botillo, en Bembibre
- Carnaval del Toro, en Ciudad Rodrigo
- La Loa a Nuestra Señora de la Asunción, en La Alberca
- Los encierros de Cuellar
- Paso del Fuego y Fiesta de las Móndidas, en San Pedro Manrique
- Procesión Cívica de El Vitor, en Mayorga
- Semana Santa de Ávila
- Semana Santa de Medina de Rioscuro
- Semana Santa de Medina del Campo
- Semana Santa de Palencia

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer el apoyo que la Junta de Castilla y León presta a estas fiestas por lo que se presentan las siguientes

#### PREGUNTAS

- ¿Qué cantidad económica y con cargo a qué partidas presupuestarias ha aportado la Junta de Castilla y León para la celebración de cada una de las fiestas de interés turístico nacional que se celebran en nuestra Comunidad Autónoma en el año 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008?
- ¿Qué entidades locales, organismos o asociaciones fueron beneficiarias en 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 de las ayudas a que hace referencia la pregunta anterior?
- ¿Qué cantidad económica tiene previsto aportar la Junta de Castilla y León en el año 2009 para cada una de las citadas fiestas de interés nacional que se celebran en nuestra Comunidad Autónoma?
- ¿Qué entidades locales, organismos o asociaciones prevee la Junta de Castilla y León que serán beneficiarias de la ayuda a que hace referencia la pregunta anterior para el año 2009?

Valladolid a 10 de febrero de 2009

LOS PROCURADORES

P.E. 2377-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En Castilla y León hay declaradas 6 Fiestas de Interés Turístico internacional que son las relacionadas a continuación:

- La Ronda y la Procesión de los Pasos en León
- Semana Santa de León
- Semana Santa de Salamanca
- Semana Santa de Valladolid
- Semana Santa de Zamora

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer el apoyo que la Junta de Castilla y León presta a estas fiestas por lo que se presentan las siguientes

#### PREGUNTAS

- ¿Qué cantidad económica y con cargo a qué partidas presupuestarias ha aportado la Junta de Castilla y León para la celebración de cada una de las fiestas de interés turístico internacional que se celebran en nuestra Comunidad Autónoma en el año 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008?
- ¿Qué entidades locales, organismos o asociaciones fueron beneficiarias en 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 de las ayudas a que hace referencia la pregunta anterior?
- ¿Qué cantidad económica tiene previsto aportar la Junta de Castilla y León en el año 2009 para cada una de las citadas fiestas de interés internacional que se celebran en nuestra Comunidad Autónoma?
- ¿Qué entidades locales, organismos o asociaciones prevee la Junta de Castilla y León que serán beneficiarias de la ayuda a que hace referencia la pregunta anterior para el año 2009?

Valladolid a 10 de febrero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ángela Marqués Sánchez,*  
*José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2378-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Javier Muñoz Expósito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Detalle de la ejecución presupuestaria en cada uno de los proyectos a 31 de enero de 2009 con detalle a nivel de compromiso, de gasto y obligaciones reconocidas en las aplicaciones siguientes:

- 2007000019
- 2007002151
- 2007002287
- 2006005670
- 2005000746
- 2002002318
- 2004001321
- 2002001373
- 2004001322
- 2004001486
- 2004001487
- 2006001853
- 2005000401
- 2006001504
- 2006001540
- 2007002162
- 2006001542
- 2006001543
- 2007000454
- 2006000518
- 2007001247
- 2008000594
- 2008000597
- 2002000651
- 2006001301
- 2006002511
- 2002000193
- 2007001134
- 2003000475
- 2005001032
- 2008000844
- 2002002106
- 2003000679
- 2004001974
- 2001000829
- 2001000830
- 2004000523
- 2004001496
- 2005000880
- 2005001325
- 2006001933
- 2007001708
- 2007001719
- 2007002414
- 2007002407
- 2004000789
- 2006002567
- 2007002292
- 2002013535
- 2002013542
- 2002013668
- 2002013733
- 2005001837
- 2006001059
- 2006001425
- 2006001966
- 2006002063
- 2006002284
- 2006002326
- 2006002340
- 2006002348
- 2007000631
- 2007000632
- 2007000635
- 2007001383
- 2007001697
- 2007002056
- 2007002057
- 2007002114
- 2008000375
- 2008000417
- 2005001104
- 2005001112
- 2006000970
- 2008000198
- 2008000203
- 2004001580
- 2008000192
- 2008000226
- 2004001449

- 2005000811
- 2004000078
- 2007000577
- 2008000286
- 2005000132
- 2005000767
- 2008000849
- 2003000008

Valladolid a 9 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 2379-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de empresas con las que la Junta de Castilla y León ha mantenido una relación contractual -en relación con eventos o actividades deportivas- durante los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, con indicación del concepto, fecha y cuantía del contrato.

Valladolid a 11 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2380-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de empresas adjudicatarias del montaje del pabellón de Castilla y León en la Feria de Turismo INTUR desde la primera hasta la última edición (2008), con indicación de la fecha y cuantía del contrato.

Valladolid a 11 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2381-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de empresas con las que la Fundación Siglo ha mantenido una relación contractual durante los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, con indicación del concepto, fecha y cuantía del contrato.

Valladolid a 11 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2382-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de viajes oficiales al extranjero de las Consejerías de la Junta de Castilla y León desde 2004 hasta 2008, con indicación del concepto, del gasto y de las agencias de viaje o tour operadores que organizaron dichos desplazamientos.

Valladolid a 11 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2383-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de empresas con los que la Junta de Castilla y León ha mantenido una relación contractual para la organización de actividades o eventos deportivos durante los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, con indicación de la fecha y cuantía del contrato.

Valladolid a 11 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2384-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de empresas adjudicatarias del contrato para la realización de planificación y ejecución de las campañas de publicidad de conmemoraciones culturales, eventos, congresos y jornadas, llevadas a cabo por el SACyL, correspondientes a los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, con indicación de la cuantía económica de dicho contrato.

Valladolid a 11 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2385-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de empresas adjudicatarias del contrato para la realización de planificación y ejecución de las campañas de publicidad de conmemoraciones culturales, eventos, congresos y jornadas, llevadas a cabo por el ADE, correspondientes a los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, con indicación de la cuantía económica de dicho contrato.

Valladolid a 11 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2386-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de empresas adjudicatarias del contrato para la realización de planificación y ejecución de las campañas de publicidad de turismo de Castilla y León y conmemoraciones culturales, llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León o por la empresa pública SOTUR, correspondientes a los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, con indicación de la cuantía económica de dicho contrato.

Valladolid a 11 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2387-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de empresas adjudicatarias del contrato para la realización de planificación y ejecución de las campañas de publicidad de conmemoraciones culturales, eventos, congresos y jornadas, llevadas a cabo por el ECYL, correspondientes a los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, con indicación de la cuantía económica de dicho contrato.

Valladolid a 11 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2388-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### PREGUNTA

1.-¿Cuántos pacientes fueron derivados a hospitales públicos de una provincia a otra para recibir tratamiento en los años 2006, 2007 y 2008?. Especificar por:

- a) Provincia de origen
- b) Provincia derivada
- c) Patologías

2.-¿Cuántos pacientes fueron derivados a hospitales privados de una provincia a otra para recibir tratamiento en los años 2006, 2007 y 2008?. Especificar por:

- a) Provincia de origen
- b) Provincia derivada
- c) Patologías

3.-¿Cuántos pacientes de Castilla y León fueron derivados a hospitales públicos de otra Comunidad Autónoma para recibir tratamiento en los años 2006, 2007 y 2008?. Especificar por:

- a) Provincia de origen
- b) Comunidad autónoma a la que se derivaron
- c) Patologías

4.-¿Cuántos pacientes de Castilla y León fueron derivados a hospitales privados de otra Comunidad Autónoma para recibir tratamiento en los años 2006, 2007 y 2008?. Especificar por:

- a) Provincia de origen
- b) Comunidad autónoma a la que se derivaron
- c) Patologías

Valladolid a 12 de febrero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

**P.E. 2389-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### PREGUNTA

1.- ¿Qué cantidades desembolsó el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras provincias para recibir tratamiento, especificando para cada uno de los siguientes conceptos:

- a) Desplazamiento/día
- b) Manutención/día
- c) Alojamiento/día

2.- ¿Qué cantidades desembolsó el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras Comunidades Autónomas para recibir tratamiento, especificando para cada uno de los siguientes conceptos:

- a) Desplazamiento/día
- b) Manutención/día
- c) Alojamiento/día

Valladolid a 12 de febrero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

**P.E. 2390-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cual es la relación de pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes públicos dependientes de la misma desde el año 2003, este incluido, hasta la actualidad a la empresa Special Events S.L. indicando los siguientes datos:

Fecha del pago

Consejería que realiza el gasto

Cuantía del mismo

Concepto al que responde el pago

Procedimiento seguido para la contratación correspondiente caso de derivar el pago de una adjudicación.

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2391-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cual es la relación de pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes públicos dependientes de la misma desde el año 2003, este incluido, hasta la actualidad a la empresa Pasadena Viajes S.L. indicando los siguientes datos:

Fecha del pago

Consejería que realiza el gasto

Cuantía del mismo

Concepto al que responde el pago

Procedimiento seguido para la contratación correspondiente caso de derivar el pago de una adjudicación.

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito***P.E. 2392-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cual es la relación de pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes públicos dependientes de la misma desde el año 2003, este incluido, hasta la actualidad a la empresa Studios Vesubio S.L. indicando los siguientes datos:

Fecha del pago

Consejería que realiza el gasto

Cuantía del mismo

Concepto al que responde el pago

Procedimiento seguido para la contratación correspondiente caso de derivar el pago de una adjudicación.

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito***P.E. 2393-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cual es la relación de pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes públicos dependientes de la misma desde el año 2003, este incluido, hasta la actualidad a la empresa Forever Travel Group S.L. indicando los siguientes datos:

Fecha del pago

Consejería que realiza el gasto

Cuantía del mismo

Concepto al que responde el pago

Procedimiento seguido para la contratación correspondiente caso de derivar el pago de una adjudicación.

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito***P.E. 2394-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cual es la relación de pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes públicos dependientes de la misma desde el año 2003, este incluido,

hasta la actualidad a la empresa Rialgreen S.L. indicando los siguientes datos:

Fecha del pago

Consejería que realiza el gasto

Cuantía del mismo

Concepto al que responde el pago

Procedimiento seguido para la contratación correspondiente caso de derivar el pago de una adjudicación.

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 2395-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Inversiones ejecutadas por la Junta (obligaciones reconocidas) entre los años 2000 y 2006 en los siguientes municipios de la provincia de Valladolid

Adalia  
Barruelo del Valle  
Benafarces  
Bercero  
Berceruelo  
Casasola de Arión  
Castrodeza  
Castromembibre  
Castromonte  
Ciguñuela  
Gallegos de Hornija  
Geria  
Marzales  
Matilla de los Caños  
Mota del Marqués  
Mudarra (La)  
Pedrosa del Rey  
Peñaflor de Hornija  
Robladillo  
San Cebrián de Mazote

San Miguel del Pino  
San Pedro de Latarce  
San Pelayo  
San Román de Hornija  
San Salvador  
Tiedra  
Tordesillas  
Torrecilla de la Abadesa  
Torrecilla de la Torre  
Torrelobatón  
Urueña  
Vega de Valdetronco  
Velilla  
Velliza  
Villagarcía de Campos  
Villalbarba  
Villán de Tordesillas  
Villanueva de los Caballeros  
Villardefrades  
Villasexmir  
Villavellid  
Wamba

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

**P.E. 2396-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Octavio Cantalejo Olmos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

-Inversiones ejecutadas por la Junta (obligaciones reconocidas) entre los años 2000 y 2006 en los siguientes municipios de la provincia de Segovia

Aldealcorvo  
Aldealengua de Pedraza  
Aldealengua de Santa María  
Aldeanueva de la Serrezuela  
Aldeasoña  
Aldehorno

Aldeonte  
Arahuetes  
Arcones  
Arevalillo de Cega  
Ayllón  
Barbolla  
Bercimuel  
Boceguillas  
Cabezuela  
Calabazas de Fuentidueña  
Campo de San Pedro  
Carrascal del Río  
Casla  
Castillejo de Mesleón  
Castro de Fuentidueña  
Castrojimeno  
Castroserna de Abajo  
Castroserracín  
Cedillo de la Torre  
Cerezo de Abajo  
Cerezo de Arriba  
Cilleruelo de San Mamés  
Cobos de Fuentidueña  
Collado Hermoso  
Condado de Castilnovo  
Corral de Ayllón  
Cozuelos de Fuentidueña  
Cubillo  
Cuevas de Provanco  
Duruelo  
Encinas  
Fresno de Cantespino  
Fresno de la Fuente  
Fuente el Olmo de Fuentidueña  
Fuentepiñel  
Fuenterrebollo  
Fuentesauco de Fuentidueña  
Fuentesoto  
Fuentidueña  
Gallegos  
Grajera  
Honrubia de la Cuesta  
Laguna de Contreras  
Languilla  
Maderuelo

Matabuena  
Matilla (La)  
Membibre de la Hoz  
Montejo de la Vega de la Serrezuela  
Moral de Hornuez  
Navafría  
Navares de Ayuso  
Navares de las Cuevas  
Orejana  
Pajarejos  
Pedraza  
Pradales  
Prádena  
Puebla de Pedraza  
Rebollo  
Riaguas de San Bartolomé  
Riaza  
Ribota  
Riofrío de Riaza  
Sacramenia  
San Miguel de Bernuy  
San Pedro de Gaiños  
Santa Marta del Cerro  
Santiuste de Pedraza  
Santo Tomé del Puerto  
Sebúlcor  
Sepúlveda  
Sequera de Fresno  
Sotillo  
Torre Val de San Pedro  
Torreadrada  
Torrecilla del Pinar  
Urueñas  
Valdevacas de Montejo  
Valdevacas y Guijar  
Valtiendas  
Valle de Tabladillo  
Valleruela de Pedraza  
Valleruela de Sepúlveda  
Ventosilla y Tejadilla  
Villaverde de Montejo  
Valladolid a 12 de febrero de 2009

**P.E. 2397-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

-Inversiones ejecutadas por la Junta (obligaciones reconocidas) entre los años 2000 y 2006 en los siguientes municipios de la provincia de Soria

Adradas  
Alcubilla de las Peñas  
Almazán  
Alpanseque  
Arenillas  
Baraona  
Barca  
Barcones  
Bayubas de Abajo  
Berlanga de Duero  
Burgo de Osma-Ciudad de Osma  
Caltojar  
Caracena  
Carrascosa de Abajo  
Castillejo de Robledo  
Coscurita  
Frechilla de Almazán  
Fresno de Caracena  
Fuentecambrón  
Gormaz  
Langa de Duero  
Licerias  
Miño de Medinaceli  
Miño de San Esteban  
Montejo de Tiermes  
Quintanas de Gormaz  
Recuerda  
Rello  
Retortillo de Soria  
Riba de Escalote (La)  
San Esteban de Gormaz

Velamazán

Villanueva de Gormaz

Villasayas

Yelo

Valladolid a 12 de febrero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez,*  
*Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 2398-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, José Miguel Sánchez Estevez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

-Inversiones ejecutadas por la Junta (obligaciones reconocidas) entre los años 2000 y 2006 en los siguientes municipios de la provincia de Salamanca.

Ahigal de los Aceiteros  
Alameda de Gardón (La)  
Alamedilla (La)  
Alberguería de Argañán (La)  
Aldea del Obispo  
Bañobárez  
Barceo  
Barruecopardo  
Bermellar  
Bogajo  
Bouza(La)  
Cabeza del Caballo  
Campillo de Azaba  
Casillas de Flores  
Cerezal de Peñahorcada  
Cerralbo  
Encinasola de los Comendadores  
Espeja  
Fregeneda (La)  
Fuenteguinaldo  
Fuenteliante  
Fuentes de Oñoro  
Gajates  
Guadramiro

Hinojosa de Duero  
 Ituero de Azaba  
 Lumbrales  
 Milano (El)  
 Moronta  
 Navasfrías  
 Olmedo de Camaces  
 Payo (El)  
 Peña (La)  
 Peñaparda  
 Puebla de Azaba  
 Puerto Seguro  
 Redonda(La)  
 Saldeana  
 San Felices de los Gallegos  
 Sanchón de la Ribera  
 Sobradillo  
 Valderodrigo  
 Valsalabroso  
 Vídola (La)  
 Villar de Argañán  
 Villar de Ciervo  
 Villar de la Yegua  
 Villar de Samaniego  
 Villasbuenas  
 Yecla de Yeltes  
 Zarza de Pumareda (La)

Valladolid a 12 de febrero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez,*  
*José Miguel Sánchez Estevez*

**P.E. 2399-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
 CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

4-Inversiones ejecutadas por la Junta (obligaciones reconocidas) entre los años 2000 y 2006 en los siguientes municipios de la provincia de Palencia

Abia de las Torres  
 Alar del Rey  
 Arconada  
 Ayuela  
 Bárcena de Campos  
 Báscones de Ojeda  
 Boadilla del Camino  
 Buenavista de Valdavia  
 Calahorra de Boedo  
 Carrión de los Condes  
 Castrillo de Villavega  
 Collazos de Boedo  
 Congosto de Valdavia  
 Dehesa de Romanos  
 Espinosa de Villagonzalo  
 Frómista  
 Herrera de Pisuerga  
 Itero de la Vega  
 Lantadilla  
 Loma de Ucieza  
 Lomas  
 Marcilla de Campos  
 Melgar de Yuso  
 Micieces de Ojeda  
 Olea de Boedo  
 Olmos de Ojeda  
 Osornillo  
 Osorno la Mayor  
 Páramo de Boedo  
 Payo de Ojeda  
 Población de Campos  
 Prádanos de Ojeda  
 Puebla de Valdavia (La)  
 Requena de Campos  
 Revenga de Campos  
 Revilla de Collazos  
 San Cristóbal de Boedo  
 San Mamés de Campos  
 Santa Cruz de Boedo  
 Santibáñez de Ecla  
 Sotobañado, y Priorato  
 Tabanera de Valdavia  
 Valderrábano  
 Valde-Ucieza  
 Vid de Ojeda (La)  
 Villabasta de Valdavia  
 Villaherreros

Villalcázar de Sirga  
 Villanuño de Valdavia  
 Villaprovedo  
 Villarmentero de Campos  
 Villarramiel  
 Villasarracino  
 Villasila de Valdavia  
 Villoldo  
 Villovieco

Valladolid a 12 de febrero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez,*  
*Francisco Ramos Antón*

**P.E. 2400-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
 CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Alfredo Villaverde Gutierrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

3-Inversiones ejecutadas por la Junta (obligaciones reconocidas) entre los años 2000 y 2006 en los siguientes municipios de la provincia de León:

Antigua (La)  
 Bercianos del Real Camino  
 Boca de Huérgano  
 Burgo Ranero, (El)  
 Calzada del Coto  
 Campazas  
 Castilfalé  
 Castrotierra de Valmadrigal  
 Cea  
 Cebanico  
 Corbillos de los Oteros  
 Cubillas de los Oteros  
 Cubillas de Rueda  
 Fuentes de Carbajal  
 Gordaliza del Pino  
 Gordoncillo  
 Gusendos de los Oteros  
 Izagre

Joarilla de las Matas  
 Matadeón de los Oteros  
 Matanza  
 Pajares de los Oteros  
 Pozuelo del Páramo  
 Prado de la Guzpeña  
 Roperuelos del Páramo  
 San Adrián del Valle  
 Santa María del Monte de Cea  
 Santas Martas  
 Valdemora  
 Valdepolo  
 Valderrueda  
 Valverde-Enrique  
 Vallecillo  
 Villabraz  
 Villamandos  
 Villamartín de Don Sancho  
 Villamol  
 Villamoratiel de las Matas  
 Villaornate y Castro  
 Villaselán  
 Villazanzo de Valderaduey  
 Valladolid a 12 de febrero de 2009

LOS PROCURADORES

**P.E. 2401-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
 CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Fernando Benito Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

2-Inversiones ejecutadas por la Junta (obligaciones reconocidas) entre los años 2000 y 2006 en los siguientes municipios de Burgos

Arauzo de Miel  
 Arauzo de Salce  
 Arauzo de Torre  
 Barbadillo de Herreros  
 Barbadillo del Mercado  
 Barbadillo del Pez  
 Cabezón de la Sierra

Caleruega  
 Campolara  
 Canicosa de la Sierra  
 Carazo  
 Cascajares de la Sierra  
 Castrillo de la Reina  
 Contreras  
 Covarrubias  
 Cuevas de San Clemente  
 Espinosa de Cervera  
 Gallega (La)  
 Hacinas  
 Hontoria del Pinar  
 Hortigela  
 Huerta de Arriba  
 Huerta de Rey  
 Jaramillo de la Fuente  
 Jaramillo Quemado  
 Jurisdicción de Lara  
 Mambrillas de Lara  
 Mamolar  
 Mecerreyes  
 Monasterio de la Sierra  
 Moncalvillo  
 Monterrubio de la Demanda  
 Neila  
 Palacios de la Sierra  
 Palazuelos de la Sierra  
 Pinilla de los Barruecos  
 Pinilla de los Moros  
 Quintanar de la Sierra  
 Rabanera del Pinar  
 Regumiel de la Sierra  
 Retuerta  
 Revilla del Campo  
 Revilla y Ahedo (La)  
 Riocavado de la Sierra  
 Salas de los Infantes  
 San Millán de Lara  
 Santo Domingo de Silos  
 Tinieblas de la Sierra  
 Torrelara  
 Valle de Valdelaguna  
 Vilviestre del Pinar

Villamiel de la Sierra  
 Villanueva de Carazo  
 Villoruebo  
 Vizcaínos

Valladolid a 12 de febrero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez,*  
*Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2402-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Femández Suárez, Yolanda Vazquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Inversiones ejecutadas por la Junta (obligaciones reconocidas) entre los años 2000 y 2006 en los siguientes municipios de Avila:

Barraco (El)  
 Burgohondo  
 Cebreros  
 Herradón de Pinares  
 Hoyo de Pinares (El)  
 Navalperal de Pinares  
 Navalunga  
 San Bartolomé de Pinares  
 San Juan de la Nava  
 Santa Cruz de Pinares  
 Tiemblo (El)

Valladolid a 12 de febrero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez,*  
*Yolanda Vázquez Sánchez*

**P.E. 2403-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cantidades totales, indicando por año, invertidas por la Junta de Castilla y León para el transporte a la demanda desde su puesta en funcionamiento.

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 2404-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Indicar las subvenciones totales concedidas por la Junta de Castilla y León en cada una de las provincias de nuestra comunidad destinadas al área de juventud, desde el año 2000 indicando anualidad.

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 2405-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Indicar las subvenciones totales concedidas por la Junta de Castilla y León en cada una de las provincias de nuestra comunidad destinadas al comercio, desde el año 1999 indicando anualidad.

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 2406-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Indicar las subvenciones totales concedidas por la Junta de Castilla y León en cada una de las provincias de nuestra comunidad destinadas al turismo, desde el año 1999 indicando la anualidad.

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 2407-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos proyectos empresariales se han presentado en la Junta de Castilla y León desde el año 1999 para ser subvencionados en cada provincia? Detallar por año

Indicar subvención concedida en cada proyecto y porcentaje de media que representa en cada una de las provincias.

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 2408-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Indicar número de pacientes atendidos por los servicios sanitarios especializados con los que cuenta el SACYL en cada una de las provincias.

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 2409-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Inversión total ejecutada en mantenimiento de carreteras realizado por la Junta de Castilla y León en los últimos 22 años en cada una de las provincias de la autonomía. Detallar por año.

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 2410-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Inversiones totales ejecutadas por la Junta de Castilla y León en cada una de las capitales de provincia de la autonomía desde el año 1999, indicándolo por anualidad.

Detallar en el caso de la ciudad de Soria cada una de las inversiones.

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 2411-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Inversiones realizadas por la Junta de Castilla y León en "intermodalidad" en los últimos 22 años en cada una de las provincias. Detallar proyectos e indicar cantidad total invertida.

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 2412-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Indicar número de empresas que han cerrado en la provincia de Soria desde el año 2000 e indicar las gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León para evitar su cierre. Indicar por año

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 2413-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Indicar los cargos institucionales de la Junta de Castilla y León que han estado presentes en la puesta en funcionamiento o inauguraciones de empresas en la provincia de Soria desde el año 1999. Indicar por años.

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 2414-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas autovías ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León en cada una de las provincias de la región en los últimos 22 años? Indicar año de puesta en marcha

¿Cuál ha sido la inversión total en cada una de las autovías?

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 2415-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Indicar cantidades totales que la Junta de Castilla y León aporta al ciclo 0-3 años en cada una de las provincias desde el 1999 por anualidad.

Indicar número de alumnos por cada edad en el ciclo 0-3 años y cada etapa escolar obligatoria desde el 1999 por anualidad.

Valladolid a 12 de febrero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito,*  
*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo*

**P.E. 2416-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortúñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Al menos en 30 municipios de nuestra región se está produciendo un repunte de las poblaciones de topillos, los movimientos son similares a los producidos hace dos años cuando comenzó la plaga.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para prevenir una plaga de topillos como la que sufrimos en esta comunidad hace un par de años?

¿Se piensan adoptar nuevas medidas?; ¿Cuáles?

Valladolid a 12 de febrero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortúñez*

**P.E. 2417-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez, e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Fundación "SIEMPRE ADELANTE" es una ONGD (Organización no Gubernamental para el Desarrollo) sin ánimo de lucro, con cuatro Delegaciones establecidas a nivel nacional.

Una de estas sedes se ubica en la localidad de Camponaraya (León), contando también, con una sede local en la ciudad de Ponferrada (León)

#### PREGUNTA

- ¿Recibe la mencionada ONGD, alguna subvención de la Junta de Castilla y León?

- ¿En caso afirmativo, que cuantías ha recibido por parte de la Junta de Castilla y León, la ONGD "SIEMPRE ADELANTE"; con especificación de anualidades?

Valladolid a 12 de febrero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Alfredo Villaverde Gutiérrez,*  
*Inmaculada Larrauri Rueda*

**P.E. 2418-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El **urogallo** (*Tetrao urogallus*) es un ave Gallinácea que se encuentra actualmente en regresión en toda su área de distribución mundial.

Biológicamente se considera una reliquia de la era glaciaria, pues tras este período, la población del sur de Europa se fue quedando aislada a las regiones de alta montaña más frías que conservaban unas condiciones ambientales semejantes a las de los bosques boreales de Eurasia.

En la actualidad se reconocen doce subespecies, dos de las cuales habitan en la península Ibérica y se encuentran geográficamente aisladas y tienen características y ecológicas diferentes del resto: (*Tetrao urogallus aquitanicus*), distribuido a lo largo de los Pirineos españoles y franceses, y (*Tetrao urogallus cantabricus*), que ocupa el límite sur-occidental de la distribución mundial de la especie y se distribuye en la cordillera Cantábrica. La población cantábrica de esta especie es la que se encuentra más amenazada a nivel mundial, estando recogida en el «Libro Rojo de las Aves de España» con la categoría de «En Peligro», puesto que se enfrenta a un riesgo de extinción muy alto a corto y medio plazo.

Se calcula que su censo es actualmente un 50% inferior al de los años ochenta. El declive se denota en la merma de "cantaderos" ocupados por machos, que es inferior en más de un 60% a la cifra de 1982, y en la tasa de reproducción, que no llega a un pollo anual por hembra.

En fechas recientes, la Prensa provincial de León, se hacia eco de la denuncia realizada por SEO/BirdLife y Gemedol, al comprobar que este año no ha habido cría en el área de Cepeda tras cinco años de estudio y segui-

miento realizado por un grupo de investigación de la Universidad de León. Esta falta de nacimiento de polluelos se debería según los miembros del Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental de la Universidad de León, a la alteración del hábitat y a las molestias originadas por la ejecución de obras de varios parques eólicos en la zona, en el periodo crítico de nidificación para esta especie, protegida en España desde 1981.

**El pasado 15 de enero la Junta de Castilla y León publica el DECRETO 4/2009, de Recuperación del Urogallo Cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*)** y se dictan medidas para su protección, dejando fuera de estas zonas protegidas a la Cepeda y Omaña Baja, ambas con poblaciones de urogallo cantábrico con expectativas de futuro en el ámbito cantábrico.

Ante esta situación se pregunta:

1.- ¿Que medidas ha tomado la Junta de Castilla y León, hasta este momento, para proteger los Urogallos de la zona de la Cepeda ante las ya comenzadas obras y autorizaciones de 6 parques eólicos y cuales va tomar en el futuro?

2.- ¿Conocía la Junta la existencia de urogallos en esta zona?

3.- ¿Cuál es el motivo para que no hayan incluido las zonas de Cepeda y Omaña Baja zonas en las áreas de especial protección del Plan de Recuperación del Urogallo cantábrico?

Valladolid a 13 de febrero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

**P.E. 2419-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Ramos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la carretera autonómica 324, que comunica la 122 con Villalcampo - Moralina - Torregamones - Miranda do Douro, se han estado realizando determinadas obras. Se deduce que la finalidad de las mismas " Disponer de una vía de comunicación con un determinado nivel de calidad de servicio "

Actualmente, por razones desconocidas, las obras se han paralizado. En el tramo de Muelas - Villalcampo - Salto nos encontramos: laterales con acusados índices de peligrosidad, firme lamentable, señalización deficiente son, entre otros, elementos de perfil negativo que presenta actualmente. En las condiciones actuales: " circular por ella supone un peligro evidente "

**PREGUNTA:**

- ¿Qué razones existen para que las obras no se estén realizando ?

- ¿La parálisis actual es culpa del empresario, de la administración, de la falta de voluntad política, de la falta de recursos?

- ¿Para cuándo se tiene previsto el reinicio de las obras?  
¿Cuándo está prevista la finalización de las mismas ?

Valladolid a 13 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Ramos Pascual*

**P.E. 2420-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Actualmente la Junta de Castilla y León se encuentra realizando un nuevo centro infantil en la ciudad de Soria para hijos del personal al servicio de la administración autonómica.

La actuación supone la construcción de un volumen de 1.761,97 metros cúbicos, de los que 962,66 corresponden a la zona habitable y 827,41 a la zona calefactada, con una superficie construida en planta de 478,14 metros cuadrados y una altura máxima de 6,44 metros, excluidas las chimeneas.

**PREGUNTA**

- ¿Quién se hará cargo de la gestión de dicho centro?

Valladolid a 16 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 2421-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Inversiones ejecutadas por la Junta (obligaciones reconocidas) entre los años 2000 y 2006 en los siguientes municipios de la provincia de Zamora

Asturianos  
Calzadilla de Tera  
Cernadilla  
Cobrerros  
Cubo de Benavente  
Espadañedo  
Ferrerías de Arriba  
Figueroa de Arriba  
Galende  
Hermisende  
Justel  
Lubián  
Mahide  
Manzanal de Arriba  
Manzanal de los Infantes  
Molezuelas de la Carballeda  
Mombuey  
Muelas de los Caballeros  
Otero de Bodas  
Palacios de Sanabria  
Pedralba de la Pradería  
Peque  
Pías  
Porto  
Puebla de Sanabria  
Rabanales  
Rábano de Aliste  
Requejo  
Riofrío de Aliste  
Rionegro del Puente  
Robleda-Cervantes  
Rosinos de la Requejada  
San Vicente de la Cabeza  
San Vitero  
Trabazos

Trefacio  
Vega de Tera  
Villardecervos  
Viñas

Valladolid a 12 de febrero de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez,*  
*Manuel Fuentes López*

**P.E. 2422-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López , Procurador perteneciente al  
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Qué número de pruebas diagnóstica por cada especialidad han realizado en clínicas privadas en el año 2008 y se han vuelto a solicitar a los servicios sanitarios públicos, es decir se han realizado dos veces, una por servicios privados y posteriormente por la sanidad pública?

2º.- ¿Cuál es el coste pagado a los servicios diagnósticos de clínicas privadas de las pruebas realizadas 2 veces en cada especialidad en el año 2008?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*



